



En palabras de los estudiantes

**Sistematización
de los Encuentros Nacionales
de Estudiantes de Secundaria**

Carla Conteri | Carmen Rodríguez



ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



1) a)- Si es necesario ya que es lo que regula los derechos y obligaciones de los educando. También este plantea las normas necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

b)- Sugerimos que el estatuto incorpore la coordinación de horarios y limitación de los turnos (no incorporar horas extras, a excepción de las actividades a contra turno)

c)- Además de aplicar sanciones, podrían fomentarse actividades para integrar a los alumnos para establecer el mejor vínculo posible entre ellos.

d)- El criterio de conducta apropiada depende de los valores básicos que posea cada persona. Deben de tenerse conductas apropiadas como se plantea en el estatuto (no traer alcohol, revistas pornográficas, etc.) También fomentar el respeto entre compañeros. Este criterio debe ser aplicado entre todos.

e)- Las sanciones sirven para establecer los límites necesarios para la buena convivencia. Algunas de las sanciones existentes son las mencionadas en el Art. N° 34: observaciones, cumplimiento de actividades alternativas, suspensiones.

f)- Creemos que no es necesario un estatuto que involucre a toda la comunidad educativa.

2) ¿que más queremos?

Planteamos:

- Mayor limpieza.

En palabras de los estudiantes

**Sistematización de los Encuentros Nacionales
de Estudiantes del Consejo de Educación
Secundaria. Paso Severino 2008-2011**

*Carla Conteri
Carmen Rodríguez*

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay

En palabras de los estudiantes.

Sistematización de los Encuentros Nacionales de Estudiantes del Consejo de Educación Secundaria.
Paso Severino 2008-2011

Autoras:

Carla Conteri

Licenciada en Sociología. Maestranda en Desarrollo Humano, FLACSO Argentina.

Diplomatura Superior en Instituciones Educativas, FLACSO Argentina

Consultora UNICEF Uruguay.

Carmen Rodríguez

Licenciada en Psicología. Doctoranda en Educación, UNER Argentina.

Especialista en programas y proyectos de infancia y adolescencia.

Consultora UNICEF Uruguay.

Colección "Innovar en Educación"

Corrección de estilo: Susana Aliano

Corrección de pruebas: María Cristina Dutto

Diseño y diagramación: Taller de Comunicación

Impresión: Gráfica Mosca

DL: 360.550

Primera edición: diciembre, 2012

UNICEF Uruguay

Bulevar Artigas 1659, piso 12

Montevideo, Uruguay

Tel.: (598) 2403 0308

Fax: (598) 2400 6919

E-mail: montevideo@unicef.org

www.unicef.org/uruguay

Nota: Este texto se ocupa del análisis de la situación de niños y adolescentes mujeres y varones, como también se refiere a mujeres y varones cuando menciona a los adultos involucrados. El uso del masculino genérico obedece a un criterio de economía de lenguaje y procura una lectura más fluida, sin ninguna connotación discriminatoria.

Conteri, Carla

En palabras de los estudiantes. Sistematización de los Encuentros Nacionales de Estudiantes del Consejo de Educación Secundaria.
Paso Severino 2008-2011 / Carla Conteri, Carmen Rodríguez.

– Montevideo: UNICEF: 2012.

96 p.

1. Educación pública. 2. Educación secundaria. 3. Uruguay

I. Título. II. Rodríguez, Carmen

Contenido

Prólogo UNICEF	7
Prólogo del Consejo de Educación Secundaria	9
1. Presentación	13
2. Cómo fue elaborado el presente documento	15
3. La participación de los adolescentes en la educación media	21
3.1. Situación actual	21
3.2. Un breve repaso por los dispositivos de participación en Educación Secundaria	24
3.3. Entrevista a dos estudiantes de la Mesa Permanente de Estudiantes 2011	26
4. Sistematización de los temas tratados en Paso Severino, 2008-2011	35
4.1. El Estatuto del Estudiante	35
4.2. Los Consejos de Participación	38
4.3. Repetición y abandono estudiantil	42
4.4. Convivencia en los centros educativos	57
4.5. Los procesos de evaluación	61
4.6. El espacio curricular abierto (ECA)	63
4.7. ¿Qué liceo queremos?	65
5. No corresponde concluir	69
6. Bibliografía	71
7. Anexos	73
7.1. Síntesis del Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria	73
7.2. Aproximación al material de archivo	80
7.3. Reglamento de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Secundaria	89



+ interacción - ¿qué tanto se interrelacionan los elementos de un sistema y qué tanto se interrelacionan entre sí?
o los que se relacionan de un modo u otro y de qué manera.

- propiedades de un sistema, como por ejemplo:
 - los sistemas son abiertos (pueden estar cerrados si no lo son), que interactúan entre sí con el entorno, que a veces son lineales
 - que tienen una estructura, un flujo de información en la interacción de los elementos y si los elementos llegan tarde que se producen los errores de interacción para que el sistema funcione correctamente se los produce cuando ellos van en tiempo

• salidas diferentes (inputs, outputs, feedbacks)
* el sistema interactúa de un modo de los que los elementos



Prólogo

En los últimos años, la calidad y la equidad de la educación se han convertido en asuntos principales de la agenda de debate público. En este marco, estimamos oportuno y necesario afirmar una vez más que acceder a una educación de calidad es un derecho de todos los niños, las niñas y los adolescentes, un derecho por cuyo cumplimiento los Estados deben velar.

El ejercicio pleno del derecho a la educación, conforme a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, implica que todos los niños y adolescentes accedan, sin ningún tipo de discriminación, a los niveles educativos que son considerados deseables y necesarios para todos los ciudadanos (en la actualidad, la educación primaria y la educación media); que logren los aprendizajes que les permitirán desarrollar sus capacidades y talentos; que aprendan a participar y a tomar en cuenta las opiniones de otros (estudiantes, docentes, familias y comunidad), a reconocer y valorar la diversidad, y a resolver en forma pacífica los conflictos.

Con base en esas premisas, no basta lograr que todos los niños y adolescentes puedan matricularse en un centro educativo, sin enfrentar algún tipo de barrera u obstáculo, para afirmar que se protege el derecho a la educación. Es necesario también que los niños y adolescentes logren aprender, desarrollar sus capacidades, progresar dentro del sistema educativo y culminar el ciclo educativo legalmente obligatorio y socialmente deseable.

Desde esta perspectiva, garantizar el derecho a la educación representa para los Estados una tarea exigente, que les demanda diseñar e implementar políticas educativas eficaces y eficientes. Asimismo, asegurar el derecho a la educación obliga a los Estados —por lo tanto, a todos los ciudadanos que contribuyen con sus impuestos a financiar la acción estatal— a dedicar los recursos necesarios para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan participar de una educación de calidad.

Para cualificar el diseño y la implementación de políticas públicas que coadyuven a proteger el derecho a la educación, así como para determinar los recursos necesarios para su ejecución, resulta vital identificar y analizar las innovaciones que se realizan en el campo educativo. Como en otras áreas de política pública, en el terreno de la educación, el conocimiento objetivo, riguroso y sistemático de la realidad representa una de las condiciones básicas para establecer con acierto y claridad cuáles deben ser los objetivos y las metas a perseguir, y cuáles las estrategias y los instrumentos más apropiados para su logro.

En particular, el conocimiento sobre las innovaciones institucionales, curriculares, pedagógicas y didácticas que los sistemas educativos realizan con

una perspectiva comparativa entre países, que permita advertir buenas prácticas y lecciones aprendidas, resulta un insumo imprescindible para quienes formulan e implementan esas políticas. En otras palabras, el conocimiento sobre educación, el análisis de las políticas, los programas y las innovaciones, no solo tienen valor académico o científico, sino también una utilidad práctica, en tanto puedan contribuir al mejor diseño posible de las políticas necesarias para garantizar el derecho a la educación.

Con el propósito de aportar al diálogo sobre la mejora de la calidad y el fortalecimiento de la equidad en educación en Uruguay, así como al diseño de políticas educativas, UNICEF desea compartir con los distintos actores involucrados en el quehacer educativo (tomadores de decisión, autoridades de la enseñanza, investigadores académicos, docentes, estudiantes, representantes sindicales y empresariales, y la ciudadanía en general) este conjunto de estudios que pretenden abordar con objetividad y rigurosidad diversas áreas de la política educativa.

Egidio Crotti
Representante de UNICEF en Uruguay

Prólogo del Consejo de Educación Secundaria

A partir del año 2005, el Estado uruguayo ha asumido una postura activa en relación con la educación en derechos humanos, al recoger las recomendaciones de Naciones Unidas al respecto y proponer la elaboración de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Así, el Ministerio de Educación y Cultura definió que: «La educación en derechos humanos a nivel formal e informal es una tarea imprescindible para construir una cultura de paz, cuyo eje sea el reconocimiento y respeto de los derechos de todas las personas independientemente de sus diferencias».

Siguiendo estos lineamientos del Estado, la ANEP asumió como un eje transversal y estratégico la educación en derechos humanos y propuso la inclusión de la temática en todas las prácticas educativas bajo su órbita.

Educación en derechos humanos debería propender a un cambio de paradigma que contribuya a llevar a la práctica la idea de vivir en clave de derechos humanos. Esto es, ser capaces de enseñarlos o defenderlos cuando estos son violentados y que toda nuestra vida esté definida, atravesada, por esta perspectiva. Es algo así como cambiar el lente con el que miramos la sociedad, las instituciones, la educación, en definitiva, la vida misma.

En el marco de esta concepción, el Consejo de Educación Secundaria ha trabajado, entre otras líneas, en el fomento de diferentes instancias de participación estudiantil y ha tomado como uno de sus puntos de partida los aportes realizados por las Asambleas Técnico-Docentes, organismo asesor del Consejo.

Se conformó un grupo de trabajo multidisciplinar y vinculado a otras instituciones, con el objetivo de promover mecanismos que permitieran el debate entre los estudiantes y la elaboración de propuestas para ser escuchadas y recogidas por las autoridades.

Así nacieron los encuentros estudiantiles, los «Paso Severino», como pasaron a llamarse, en donde los adolescentes empezaron a poner en práctica su derecho a opinar y a participar en el diseño de pautas de convivencia. En definitiva, comenzaron a transitar un nuevo proceso de aprendizaje, porque solo a partir del conocimiento de la realidad se puede actuar sobre ella para modificarla, desde una postura crítica y flexible. Y solo es posible realizar esos cambios desde el ejercicio de una práctica participativa, de encuentros, de intercambios, de discusiones, de construcciones colectivas. Es en estas prácticas que los estudiantes tienen la oportunidad de aprender y de empezar a actuar como sujetos de derecho.

La conciencia de transformarse en sujeto de derecho permite a los jóvenes el reconocimiento de la otredad y el respeto a la diversidad, es decir, la

aceptación del otro en tanto otro distinto de uno mismo, pero legítimo en su forma autónoma de sentirse sujeto también. Ser sujeto de derecho, cuando se vive en clave de derechos humanos, implica desarrollar la capacidad de reconocer a los otros y también tener una actitud vigilante, defensora del respeto de sus derechos.

Solo participando en construcciones colectivas podremos aprender a transformar los centros educativos en verdaderas instituciones públicas en las que todos los actores puedan experimentar el sentido de pertenencia. La participación es un concepto complejo que puede ser interpretado desde distintos puntos de vista. Se puede partir de la idea de que para los adolescentes la participación es una puerta que les permite incidir en la sociedad en la que viven, sobre todo porque aún no tienen garantizado el derecho al sufragio. Pero la participación pasa también por el derecho de los jóvenes a ser escuchados y realmente tenidos en cuenta en los asuntos que ellos perciben como fundamentales, por eso queremos colaborar en brindarles esa oportunidad. Generar una política de verdadera participación en los centros educativos es un desafío para todos los educadores, porque así está enunciado en la ley de Educación y porque está en la esencia de una educación democrática.

Para que esta participación sea posible en los centros educativos y para formar adolescentes que sean ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, es importante que se trabaje y se discuta la multiplicidad de dimensiones que puede abarcar el hecho de participar, de ser parte de un conjunto.

Cambiar la postura de promover la participación a partir de los esquemas y visiones de los adultos a hacerlo desde la visión y las necesidades de los propios adolescentes parece ser un mandato imperativo. Se trata, en definitiva, de colaborar en la construcción de los nuevos sujetos de derecho.

Los informes que reúne este libro son una muestra del camino que estamos transitando desde el Consejo de Educación Secundaria, con la colaboración de UNICEF. Aquí se presenta el proceso que han realizado los estudiantes y sus propuestas.

Esperamos que la publicación contribuya a que todos los integrantes de las comunidades educativas: estudiantes, profesores, funcionarios, equipos directivos y familiares, puedan conocer los asuntos relevantes para los jóvenes, los liceos que quisieran tener y la educación que les gustaría recibir.

Prof. Ema Zaffaroni
Consejera de Educación Secundaria

1. Presentación

El nuevo escenario sociocultural y económico de la región, en particular el de Uruguay, configura nuevos y distintos desafíos para aumentar el desarrollo humano de los adolescentes y jóvenes. Desafíos que deberían pasar por pensar una nueva forma de educar que motive a los estudiantes a seguir optando por el conocimiento como vía de crecimiento para sus proyectos de vida.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por Uruguay hace más de veinte años, confiere a los adultos la obligación de habilitar la palabra de los adolescentes de acuerdo con su edad y madurez, obligación que retoma el Estado uruguayo en sus avances normativos, que han demostrado la voluntad política de acompañar un nuevo escenario de derechos para los adolescentes.

Sin lugar a dudas, la participación adolescente supone enfrentarse a un nuevo escenario educativo, que despierta un especial interés en colocar la capacidad de agencia de los adolescentes en el tapete de la agenda pública educativa. Ellos manifiestan la necesidad de encontrar un lugar, como hacedores de una ciudadanía más activa, en donde su voz sea tenida en cuenta, y los adultos asumen la responsabilidad de que pueden y deben contar con los adolescentes como socios en el proyecto de país.

Actualmente, en el Uruguay se cuenta con un entorno favorable para el ejercicio del derecho a la participación desde el punto de vista del desarrollo humano, producto del resultado de un largo trabajo conjunto entre docentes y estudiantes, que supieron sortear las dificultades institucionales y del entorno.

Los adolescentes han ido ganando su lugar cada vez que mostraron que son capaces de organizarse y de presentar ideas que pueden contribuir a pensar una mejor educación para todos. Están preocupados por saber cuál es el liceo que quieren habitar *ahora* y se reconocen como actores de la educación que tienen mucho para dar sobre cuál podría ser el liceo para las futuras generaciones de estudiantes.

57 Concepto Igualdad A

Es el principio para mujeres, indígenas y derecho al estado
El estado es el que tiene que hacer los deberes y obligaciones de todos los miembros del
país, también para mayor igualdad.
Luego que se este en igualdad entre los alumnos, por parte de los profesores hacia
los alumnos.

Esto es algunos de los tipos, pero se debe algunos profesores hacia los alumnos.
El profesor también que muestra más los deberes de los alumnos.
El punto de ver que, en algunos momentos que muestra el profesor, mostrando en clase
algunos tipos que los alumnos aprenden con el profesor del presente momento.
En algunos estados el estado, también que los indígenas muestran el estado por
no al final del año, sino al principio del año.
Igualmente, también, estudiar el estado en algunos casos pero que los
indígenas para poder.

El principio para parte de los estados, por ejemplo, es el uso de uniformes, o en la
educación del niño, que existen algunas cosas diferentes, pero en los
de profesores y alumnos.

La igualdad que está dentro de la igualdad del uniforme por parte de alumnos y
profesores también. El profesor que que puede la igualdad.
En el artículo 15 de la Constitución que se refiere a la igualdad de expresión, se refiere
en forma de igualdad de los educandos en función de su edad y madurez. En
esta igualdad de los valores de igual manera, a los jóvenes tanto de la edad como
de su edad.

En esta opinión, se trata de un artículo del 15, que plantea que debe haber una relación
entre alumnos y el profesor y que el mismo debe respetar y respetar de los
alumnos, los valores. Y esto, en este caso, se refiere a la misma opinión, el
estado de este tipo de la igualdad del estado de muchos procedimientos y de métodos.

2. Cómo fue elaborado el presente documento

Este documento fue elaborado en el primer semestre del 2012, pero recoge cientos de producciones realizadas por miles de adolescentes de la educación pública uruguaya durante el período 2008-2011.

Desde el 2008 en adelante, cada año, el CES, por medio de su dispositivo de participación, implementó Encuentros Nacionales de Estudiantes en la localidad de Paso Severino del departamento de Florida. Cada año, cientos de estudiantes de todo el país llegaron a los Encuentros con un conjunto de propuestas, ideas, análisis y solicitudes que se fueron registrando en pape-lógrafos, textos escritos de puño y letra, informes realizados por delegados, por docentes, por promotores de la participación. Los materiales producidos por los estudiantes y las síntesis y los informes de docentes y promotores sobre los sucesivos Encuentros, así como los registros de las actividades preparatorias en cada caso (que variaban desde registros en papel, fotos, recortes de diarios) fueron archivados y conservados.

Para elaborar este informe, se abrió cada una de las cajas que contenían los materiales de cada uno de los años en los que se realizó el Encuentro Nacional (2008, 2009, 2010, 2011). Luego se realizó una sistematización y una síntesis de los principales contenidos que reflejan la visión de los estudiantes respecto a temas relativos a la educación media en general, con el foco en diferentes dimensiones en cada uno de los años.

Se analizaron en total 707 documentos que se produjeron desde los diferentes departamentos del país. El cuadro de la página siguiente muestra la cantidad de centros educativos que participaron por departamento cada año.

Cada Encuentro Nacional tuvo dos ejes temáticos:

- 2008: 1) Estatuto del Estudiante.
 - 2) Propuestas a las autoridades del CES acerca de qué liceo desean tener los estudiantes.
- 2009: 1) La participación de los jóvenes en el marco de la ley de Educación y los Consejos de Participación.
 - 2) Formas y procesos de evaluación desde la perspectiva de los jóvenes.
- 2010: 1) Características del Espacio Curricular Abierto (ECA).
 - 2) Abandono liceal.
- 2011: 1) Repetición-desvinculación.
 - 2) Convivencia.

Resumen de la participación de liceos de Secundaria en los Encuentros Nacionales de Estudiantes, 2008 al 2011, por departamento

Departamento de residencia del centro educativo	Número de liceos participantes 2008	Número de liceos participantes 2009	Número de liceos participantes 2010	Número de liceos participantes 2011
Artigas	4	7	0	2
Canelones	14	10	10	18
Cerro Largo	2	6	4	0
Colonia	2	10	5	0
Durazno	4	4	2	1
Flores	2	4	2	1
Florida	8	8	3	1
Lavalleja	2	4	1	1
Maldonado	1	6	2	0
Montevideo	16	21	2	6
Paysandú	12	11	18	11
Río Negro	5	6	4	2
Rivera	9	5	1	13
Rocha	2	9	1	7
Salto	1	5	2	7
San José	6	5	1	0
Soriano	5	6	6	7
Tacuarembó	4	9	5	6
Treinta y Tres	6	6	4	8
Total	105	142	73	91

Notas: La cantidad de centros educativos se elaboró en función del material de archivo con que contaba UNICEF a diciembre del 2011. Según conversaciones con referentes de Secundaria, se sabe que hubo mayor participación que la que formalmente apareció en los documentos. Para el 2011 se contabilizaron los liceos de ciclo básico y bachilleratos juntos.

Fuente: Elaboración propia basada en el material de archivo proporcionado por el CES en diciembre del 2011.

«Desde el 2008 en adelante, cada año, el CES, por medio de su dispositivo de participación, implementó Encuentros Nacionales de Estudiantes en la localidad de Paso Severino del departamento de Florida. Cada año, cientos de estudiantes de todo el país llegaron a los Encuentros con un conjunto de propuestas, ideas, análisis y solicitudes que se fueron registrando en papelógrafos, textos escritos de puño y letra, informes realizados por delegados, por docentes, por promotores de la participación».

El volumen de información y el tipo de insumos que se produjo en los sucesivos Encuentros indican que se trata de un material que muestra los trazos y los escritos de una expresión colectiva de adolescentes uruguayos, participantes de la educación media y pública del país.

Las lecturas y los análisis preliminares de los materiales relevados han llevado a establecer un conjunto de salvedades metodológicas.

En primer lugar, no se trata de poner énfasis en los procesos colectivos mediante los cuales los adolescentes y estudiantes han llegado a participar de los Encuentros Nacionales. Es decir, no se trata de revisar los procedimientos para designar a los delegados a los efectos de establecer que lo que aquí se dice representa la opinión de todos los estudiantes de la educación media. El propio concepto de representación podría ser motivo de un debate profundo, y más cuando se trata de modos y maneras adolescentes de expresión. Pero se asume que el presente documento ha sintetizado y ordenado un conjunto muy importante de visiones, que toman cuerpo colectivo no porque representen a todos, sino porque quienes han estado en los Encuentros han dejado anotado un conjunto de visiones sobre temas que concierne a todos.

En segundo término, en el presente informe se han registrado aquellos temas que presentan alta recurrencia entre los estudiantes. Sobre todos los temas los estudiantes han hecho un conjunto de planteos que se repiten mucho en los diferentes registros. Esas insistencias han constituido el principal insumo para la escritura, por lo que se ha optado por la técnica de «satu-

«Además del material de archivo, para la elaboración del informe se ha incluido la entrevista a dos estudiantes integrantes de la Mesa Nacional de Estudiantes, ámbito que se gestó y se fundó en el marco de los Encuentros Nacionales de Paso Severino y que para fines del 2010 ya tenía una propuesta de funcionamiento y comenzaba a establecer sus primeros pasos con las autoridades del CES».

ración de información» que representa esta categoría de análisis. Con esta premisa, en muchas ocasiones se transcriben testimonios de algunos estudiantes, que aportan más claridad sobre los temas por ellos escritos.

En tercer lugar, en este informe se transcriben las expresiones directas de los estudiantes. Es difícil para un adulto tratar de expresar lo que quieren decir los adolescentes: un conjunto de interferencias, problemas de traducción, distancias e intereses generacionales se instalan y dificultan la tarea. De manera que lo que aquí se presenta asume los riesgos que puede implicar la presentación de exposiciones literales. A la vez, se opta por exponer lo dicho, más que por analizar, interpretar y mucho menos hacerse vocero de los más jóvenes. ¿Puede una generación hablar por otra? Esa es una tarea imposible en su totalidad, pero sí puede una generación escuchar a otra. Y, en esencia, esa ha sido la posición metodológica que sostiene este informe.

Una cuarta consideración refiere a que los temas no fueron agrupados cronológicamente. No se presenta el proceso año a año, sino que se agrupan aquellos ejes temáticos tratados por similitud y por complementariedad, de manera que se aprecien aquellos temas que los adolescentes participantes han dejado planteados en los sucesivos Encuentros Nacionales.

Además del material de archivo, para la elaboración del informe se ha incluido la entrevista a dos estudiantes integrantes de la Mesa Nacional de Estudiantes, ámbito que se gestó y se fundó en el marco de los Encuentros Nacionales de Paso Severino y que para fines del 2010 ya tenía una propuesta de funcionamiento y comenzaba a dar sus primeros pasos con las autoridades del CES.

Asimismo, hemos incluido en el apartado de anexos el resumen de lo elaborado en los Encuentros Nacionales de Estudiantes 2012 para Ciclo Básico y Bachillerato, que proporcionaron los estudiantes.

Para finalizar este apartado, como forma de reflejar la potencialidad de esos planteos estudiantiles, se transcribe la introducción de un documento que elevaron los adolescentes de un liceo del interior, en el 2011, que claramente refleja el espíritu de esta nueva propuesta de participación que se había venido gestando desde hacía algunos años:

Nosotros, los alumnos de sexto año de Derecho, fuimos los encargados de realizar la actividad referente al Encuentro Nacional de Paso Severino, Florida. En primera instancia, nos dividimos en dos grupos para así discutir los temas propuestos por el CES (repetición-desvinculación y convivencia). Luego de lo discutido nos organizamos en pequeños grupos para así pasar por las clases de 4.º, 5.º y 6.º, para que se argumenten las posibles causas de estas problemáticas y, a su vez, se planteen propuestas de solución. Muchos de estos argumentos hicieron alusión al programa de estudio, al trato profesor-alumno, al mismo alumno, al igual que incorporar nuevas técnicas de estudio y brindar clases de apoyo de las asignaturas más necesarias, con el fin de evitar dicha repetición y desvinculación por parte de los alumnos del centro educativo. Finalmente, volvimos a reunirnos en grupos con el objetivo de recabar y redactar la información extraída en cada clase, para que el/los postulante/s tenga/n un material con el cual apoyarse a la hora de presentar lo discutido.

Todos los testimonios que se presentan en formato de cita fueron expresados por los estudiantes y son referencias textuales. Solo en los casos en que fue necesario se corrigió la ortografía, la puntuación y se eliminaron muletillas para facilitar la lectura, pero se trató de respetar lo máximo posible la forma de expresión de los adolescentes.

Dichas citas contienen apreciaciones hechas por los propios estudiantes, antes, durante o después de los Encuentros Nacionales, así como resúmenes hechos por ellos, de puño y letra, o por los docentes referentes en los casos en que estos hayan sintetizado la información, con motivo de elevarla a consideración de sus superiores.

En cuanto al punto e:

Se considera que las suspensiones, si bien según el caso que se trate, porque a veces el alumno lo considera un "pena", el no asistir a clases. Por otro lado, se considera injusto para los alumnos que se quieren estudiar, tener que "soportar" a un alumno que no quiere estar en la institución. Como medidas alternativas, para el cumplimiento de tareas académicas en la institución (impresos de trabajos, biblioteca, etc.)

En cuanto al punto f:

Se considera que además del Estatuto del estudiante, también sería apropiado sea que acompañe a la comunidad educativa.

¿Qué leyes proponemos?

En el caso del libro escrito específicamente, los alumnos plantean la necesidad de contar con un espacio que funcione como guardería, mientras los padres estudian, y así disminuir la deserción. También, se considera necesario la ayuda de un profesional (psicólogo), a quien recurrir cuando sea necesario. Se considera también que la institución debe mantener audiencias de higiene y edilicias adecuadas. >
>
>
>

3. La participación de los adolescentes en la educación media

«La participación como meta y como modalidad de trabajo, inscripta en la responsabilidad de educar y en el derecho de una educación integral, no define un espacio vacío de intervención formativa, una zona liberada, de adultos, sino todo lo contrario, está profundamente impregnada de acción pedagógica».¹

Débora Kantor

3.1. Situación actual

El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño expresa que deben respetarse las opiniones de niños, niñas y adolescentes, que ellos deben poder expresarse libremente sobre aquellos aspectos que les conciernen y que sus puntos de vista deben ser tenidos en cuenta, de acuerdo con su edad y madurez.

Asimismo, la normativa uruguaya, en el artículo 9 de la ley General de Educación (n.º 18437), establece:

La participación es un principio fundamental de la educación, en tanto el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo para apropiarse en forma crítica, responsable y creativa de los saberes. Las metodologías que se apliquen deben favorecer la formación ciudadana y la autonomía de las personas.

A pesar de los importantes esfuerzos desarrollados desde el sistema educativo, desde instituciones gubernamentales, desde la sociedad civil en general y desde UNICEF por promover el ejercicio del derecho a la participación de los adolescentes, como lo establece la CDN y la ley de Educación, aún cabría aunar esfuerzos y saber en torno a la participación juvenil. El abordaje de los derechos de la adolescencia en Uruguay, y en particular el derecho a la participación, es todavía una deuda pendiente, condicionada

1 Kantor, 2008: 111.

«Varios proyectos e investigaciones demuestran que los adolescentes no tienen problema en participar si cuentan con las condiciones y espacios para hacerlo. Esto es, un entorno favorable que les permita potenciar sus habilidades y destrezas, que muchas veces permanecen invisibilizadas».

por la escasa visualización social de esta población en un país que es eminentemente adulto, pero también por una marcada tendencia a diseñar políticas públicas dirigidas a la infancia y juventud sin tener en cuenta la voz de los adolescentes y jóvenes.

Como indica el Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur (2009-2010), la política pública de juventud debería atender tres aspectos fundamentales a la hora de hablar del desarrollo humano de los jóvenes: «universalización y expansión de las capacidades tecnoinformacionales y comunicacionales, la búsqueda de una mejor articulación entre educación y empleo, y el fortalecimiento de una ciudadanía activa y plena que articule las demandas de reconocimiento, distribución y participación».²

El tema de la participación estudiantil ya lleva varios años de estudio y exploración en el Uruguay y en el mundo. Según UNICEF, a lo largo de las últimas dos décadas y, en particular, «durante los últimos diez años, numerosos países han adoptado iniciativas innovadoras y fructíferas para alentar la participación de los adolescentes y los jóvenes».³

UNICEF, una de las oficinas rectoras en promover los derechos de la infancia y adolescencia, ha desarrollado distintos dispositivos para analizar el grado de cumplimiento de este derecho.

2 PNUD, 2010: 290.

3 UNICEF, 2011: 66.

Varios proyectos e investigaciones⁴ demuestran que los adolescentes no tienen problema en participar si cuentan con las condiciones y espacios para hacerlo. Esto es, un entorno favorable que les permita potenciar sus habilidades y destrezas, que muchas veces permanecen invisibilizadas. En Uruguay, una publicación de UNICEF basada en una experiencia de promoción de la participación en once centros de educación secundaria afirma que, una vez instalado el proyecto de participación en el liceo, nueve de cada diez adolescentes expresaron que cambió la relación con los compañeros y un tercio se anima a decir las cosas que piensa [encuesta aplicada a 1640 alumnos y 183 docentes (año 2003) y 84 estudiantes (año 2004)].⁵ Dicha investigación describe la necesidad de contar con los adultos como promotores y guías de los jóvenes.

El Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur (2009-2010) indicó que se está «constituyendo un espacio institucional específicamente orientado a la juventud que aunque avanza a diferente velocidad en cada país, revela la voluntad del poder político de concebir a los jóvenes como sujetos de derechos y como protagonistas insoslayables de los procesos de desarrollo».⁶ En el mencionado informe también se describe que la posibilidad de espacios institucionales para los jóvenes varía según el contexto del país y que en el caso de Uruguay «prevalece una cierta noción de que las capacidades y recursos estatales son modestos, lo cual reduce las exigencias»⁷ por lograr mejores espacios. En este sentido, el informe indica que, de acuerdo a los datos, «existe coincidencia en cuanto a la necesidad de impulsar mecanismos más eficaces y atractivos de participación que logren abrir espacios para los jóvenes que reclaman más poder de voz y de decisión, así como incentivar a aquellos alejados de las formas más conocidas de la acción colectiva».⁸

Por su parte, Tenti Fanfani afirma que «no es preciso abundar en argumentos para mostrar que la enseñanza media de hoy tiene un significado distinto al que tenía en el proyecto fundacional de los sistemas educativos occidentales [...] hoy la enseñanza media es más que eso. En verdad es otra cosa. Se trata de la última etapa de la escolaridad obligatoria. Esta nueva institucionalidad cambia el sentido y afecta los viejos “modos de hacer las cosas” en las instituciones».⁹

4 UNICEF, 2005.

5 Oliver y Conteri, 2005.

6 PNUD, 2010: 288.

7 *Ibídem.*

8 *Ibídem.*

9 Tenti Fanfani, 2009: 53-69.

«[...] los Encuentros Nacionales de Estudiantes [...] vienen llevándose a cabo anualmente desde el 2008. En este caso, los estudiantes se reúnen para debatir sobre cuestiones que los inquietan de su proceso educativo, tanto en aspectos relativos a los aprendizajes como en asuntos que afectan a la convivencia en los centros educativos y de la educación en general».

En conclusión, «las políticas públicas que busquen fortalecer y promover el desarrollo humano de los jóvenes deben superar las distancias, por un lado, la complejidad de los problemas, la potencialidad de la tecnosociabilidad juvenil y los desafíos que enfrentan los jóvenes y, por otro lado, la relativa debilidad de las acciones político institucionales en curso».¹⁰

3.2. Un breve repaso por los dispositivos de participación en Educación Secundaria

Hace ya varios años que el Consejo de Educación Secundaria (CES) está apostando por la participación de los estudiantes: dispositivos formativos (para capturar la atención de los docentes a favor de la participación de sus alumnos), proyectos de integración entre los actores de la comunidad educativa en los centros educativos (para crear una convivencia saludable y reforzar el sentido de pertenencia), dispositivos tecnológicos (para reforzar el diálogo intergeneracional y entender las nuevas demandas del mundo adolescente), hasta la misma conformación de grupos de trabajo y comisiones instalados en Secundaria para seguir pensando estrategias a favor de garantizar el derecho a la participación juvenil. En particular, desde el 2006 el CES instaló formalmente el Grupo Impulsor de la Participación Juvenil (GIPAJU), que busca profundizar los procesos de participación estudiantil por medio

10 PNUD, 2010: 289.

de la creación de espacios más autónomos, impulsados y sostenidos por los propios estudiantes.¹¹

De este proceso de trabajo entre adultos y adolescentes surge otra de las modalidades que hacen a la participación estudiantil en Secundaria: los Encuentros Nacionales de Estudiantes, que vienen llevándose a cabo anualmente desde el 2008. En este caso, los estudiantes se reúnen para debatir sobre cuestiones que los inquietan de su proceso educativo, tanto en aspectos relativos a los aprendizajes como en asuntos que afectan a la convivencia en los centros educativos y de la educación en general. De estas instancias surgen propuestas que se describirán en este documento.

Si bien el derecho a la participación está reglamentado por la CDN en su artículo 12 en adelante, los espacios de participación en la enseñanza media en Uruguay están legitimados por instrumentos normativos nacionales que los amparan. La ley General de Educación (n.º 18437) aprueba la creación de los Consejos de Participación (artículo 76) conformados por alumnos, docentes, funcionarios, padres o tutores y referentes de la comunidad, que al día de hoy se encuentran en funcionamiento en varios centros educativos del país. Asimismo, el Estatuto del Estudiante del Consejo de Secundaria promueve los ámbitos específicos para la voz de los adolescentes, que se traducen en las formas tradicionales de participación, como es el formato de los delegados de clase.

Por otro lado, el propio sistema educativo tomó y reglamentó una nueva modalidad de participación: las Mesas Permanentes de Estudiantes, que nacieron informalmente en el 2010 desde el proyecto de participación de Secundaria, durante la preparación de los Encuentros Nacionales entre los adultos y los estudiantes de la institución. Desde que fueron gestadas han ido adquiriendo una nueva modalidad de representación más afinada, producto de la experiencia que los propios estudiantes fueron viviendo en el transcurso del proceso. Al día de hoy, como se traduce en el capítulo II, artículo 4, sobre la naturaleza y organización de la participación estudiantil en Secundaria, la Asamblea Nacional de Estudiantes estará integrada por: la Asamblea de Centro, la Mesa Permanente de Centro, la Mesa Permanente Departamental de Estudiantes, el Encuentro Nacional de Estudiantes y la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes.¹²

A continuación se incluye la transcripción textual de algunos párrafos de las entrevistas realizadas a dos estudiantes que estuvieron involucrados

11 Of. n.º 4192/06 y n.º 5576/06 del CES.

12 Ver la resolución completa en anexo 7.3. de este documento.

en el grupo de propulsores de las Mesas Permanentes de Estudiantes. Ellos cuentan sobre ese proceso, a la vez que comentan sobre temas de educación, sus sentidos y algunos efectos que también se transcriben.

3.3. Entrevista a dos estudiantes de la Mesa Permanente de Estudiantes 2011

Para empezar nos gustaría que nos contaran sobre la Mesa Permanente de Estudiantes que ustedes integran.

La Mesa¹³ nace después de culminar el Encuentro Nacional de Estudiantes en Paso Severino del año 2011. Hubo un Encuentro de Ciclo Básico y de Segundo Ciclo. Ahí es que nace la idea de formalizar una Mesa que esté formada por representantes de liceos, UTU [Universidad del Trabajo del Uruguay] y un representante del Parlamento Estudiantil para trabajar todos juntos. Entonces, armamos la Mesa, tuvimos unas reuniones posteriores en Rivera y en el mes de diciembre se funda la Mesa Nacional, en Tranqueras.

Lo interesante es que se fundó sin respaldo institucional. Con la Intendencia se resolvió un lugar, en Tranqueras, en la Casa de Cultura. El grupo de Rivera concursó por los fondos de iniciativas juveniles del INJU [Instituto Nacional de la Juventud] y de ahí sacaron 65.000 pesos, que están en proceso, y ese sería su fondo. Ahora nosotros, como ámbito nacional, lo que queremos es hacer en cada departamento una Mesa, pero más ambicioso aún, es que en cada liceo existan las Mesas Liceales. Que las Mesas Liceales sesionen junto con las Asambleas Docentes, entonces la Mesa Nacional estaría bajo órdenes directas de la Mesa Departamental y la Mesa Departamental estaría bajo órdenes de la Mesa Liceal, que estaría conformada por todos los estudiantes del centro. Entonces, la voz, la opinión, las resoluciones y todo eso que se decida, sería naturalmente representativo.

¿Y se va a tratar de formalizar ese funcionamiento?

Se va a tratar de formalizar eso a nivel de liceos y de UTU y a nivel nacional, para fomentar la participación de los estudiantes, para que en cada Mesa de Centro se tenga la representación de un delegado por cada clase, discutir las propuestas que se hacen en la clase, que se elevan a la Mesa Liceal. Esto es una cadena.

13 Es necesario aclarar que lo que formalmente tiene integración en Secundaria es la Mesa Nacional de Estudiantes.

¿Y de qué temas se ocupan las Mesas?

Por ejemplo, en Paso Severino se trató siempre lo dispuesto por el Consejo, pero en el año 2011 lo que propusimos nosotros fue la crisis de abandono estudiantil. Lo que nosotros queremos para la próxima vez es que el tema salga de todos los estudiantes. Sale de la Asamblea del Centro, que la eleva a las Mesas Liceales, que la elevan a la Departamental y, según la mayoría, o sea el interés de todo el país, será el tema a debatir en lo que será el Encuentro Nacional 2012 [...] El resultado de ese Encuentro Nacional es la voz directa entre el Consejo y los estudiantes. Queremos que el resultado del Encuentro Nacional sea la voz directa de los estudiantes.

Si ustedes miran para atrás y revisan el proceso de participación en Secundaria, ¿qué reflexión hacen de ese proceso?

Primeramente, que venimos mejorando. La función de una mesa representativa de estudiantes se encaminó sola, pero se va viendo a medida que estamos observando: aquí va esto, aquí va aquello, nos falta esto, modificamos esto, hay que encaminarlo de este lado, o sea, todo eso lo venimos observando. Estos temas van a salir del contacto directo con el Consejo, el contacto directo con los demás estudiantes, con Paso Severino, el contacto directo con la gente, mal que bien vamos obteniendo experiencia, digamos, para poder ir armando lo que nos proponemos.

¿Cuáles fueron las mayores dificultades que encontraron?

Especialmente la autonomía, la libertad a la hora de tomar las decisiones, a la hora de elegir los temas, a la hora de reunirnos, quién nos convocaba, por qué nos convocaba, si era de estudiantes, por qué no convocaban los estudiantes. Pero, más que nada, los conflictos fueron porque había conflictos internos, que después se fueron solucionando.

¿Qué tipo de conflictos?

Había una tendencia a que los gremios sustituyeran lo que es la Mesa y otra tendencia a que sea un proceso totalmente democrático, como lo que intentamos nosotros, que sea totalmente representativa. Eso causó conflictos: unos decían que les gustaría formar parte, otros que no, que

«—¿Cuáles fueron las mayores dificultades que encontraron?

—Especialmente la autonomía, la libertad a la hora de tomar las decisiones, a la hora de elegir los temas, a la hora de reunirnos, quién nos convocaba, por qué nos convocaba, si era de estudiantes, por qué no convocaban los estudiantes. Pero, más que nada, los conflictos fueron porque había conflictos internos, que después se fueron solucionando».

los gremios estaban más para la política. La mayoría, en lo referente al interior, no maneja lo que son los gremios, no se sabe para qué sirven en realidad. Entonces, las temáticas que se manejan son bastante diferentes a lo que nosotros vemos acá en la Mesa. Nosotros no queremos que se politice de ninguna manera el tema, queremos que sea transparente, apolítica y que sea representativa de los estudiantes.

Cuando te referís a «apolítica», ¿te referís a política partidaria?

Naturalmente. Los gremios tienen ciertos lineamientos, se remiten a una historia. Que sea democrática, que sea representativa de todos los estudiantes y no de cierto sector de estudiantes, que se traten temas educativos, pero no solo de interés gremial de algunos sectores, sino de lo que les importa a los estudiantes a nivel nacional, lo que prima es la identidad y los temas de los estudiantes.

Se busca que todo lo referente a Secundaria esté representado. No tiene por qué tener otro espacio más, porque si es representante, representa a todo el sector, o sea, no tiene por qué tener un plus por ser de determinada administración.

¿Aparecieron algunos otros sectores de jóvenes o de adolescentes?

Sí, cuando aparecieron los representantes de Secundaria con los representantes del Parlamento del Mercosur, ahí también se dio un choque.

Algunos de nosotros éramos parte del otro sistema, entonces, la idea era un poco mía, para no tener a nivel nacional la mesa de Secundaria que trabajaba unos temas y la del Parlamento que trabajara otros temas completamente distintos y después, a nivel nacional, proponer algo en lo que no todos están de acuerdo.

¿Eso en qué año fue?

Eso fue en el 2010, agosto, por ahí más o menos. Y ahí fue que integramos Secundaria y UTU, se logra que se integren los del Parlamento a la Mesa. De las dos Mesas Permanentes, porque nosotros también incentivamos la creación de la Mesa de UTU, entonces tanto UTU como Secundaria van a tener una Mesa, van a tenerla porque todavía no ha sido aprobada una representación legítima y la idea es esa: que salgan de ahí los representantes para el Parlamento del Mercosur, que salgan de ahí porque tienen la conexión directa entre lo nacional y, a su vez, van a ser la voz internacional hacia lo nacional y desde lo nacional hacia el exterior.

Cuando ustedes dicen «hay cosas que no están aprobadas ahora», ¿cuál es el ámbito donde toman esas decisiones?, ¿dónde se aprueban esas cosas?

Los Consejos, de Secundaria y de UTU, y el CODICEN [Consejo Directivo Central] tienen que aprobar la estructura, o sea, aprobar el reglamento, solo el reglamento. Todo lo que es interno, lo que tiene que ver con los estudiantes, sí lo aprobamos entre nosotros: el contenido de los debates, la fecha, el funcionamiento, todo eso es entre nosotros.

Es el Consejo el que va a asignar el presupuesto para los Encuentros, para financiar el proyecto. Después salen más ideas en las que nosotros buscamos financiamiento, por ejemplo, con las Intendencias, el INJU, con el Ministerio. Eso sí lo buscamos entre nosotros, pero el Encuentro Nacional, o sea, lo que dice el reglamento, es financiado por el Consejo. Por eso nosotros esperamos la aprobación.

¿Cómo fue la relación entre los colectivos de adolescentes y jóvenes que empezaban a reunirse en esas ocasiones, como la del Paso Severino, y los adultos que sostenían esos espacios?

[...] al principio, para algunos esto era simplemente para cumplir con ciertas normas. Reunirnos y escuchar la voz de los estudiantes, pero en realidad no era muy tomada en cuenta. El tema lo ponía el Consejo, pero no era

como decía el texto de la Convención, eso se escuchaba, pero no se tomaba en cuenta. Era simplemente escuchada, aunque últimamente se empezó a tomar más en cuenta. Al principio era solamente ser escuchado y, después, a medida que fue avanzando todo esto, que fue caminando de cierta manera, sí se empezó recién a tomar en cuenta y se fueron ganando espacios.

También nos llamaban para integrarnos, porque eran propuestas nuestras, como la formación de la Mesa de la ANEP [Administración Nacional de Educación Pública], integrando a la Mesa de Secundaria y de UTU. Decíamos que, aparte, la Comisión tuviera su propuesta, ya que lo nuestro era una propuesta de jóvenes que lo que queríamos era la integración. Lo que pasó fue que en la mesa de Rivera no hubo ninguna intervención de absolutamente nadie y ahí sí ellos pudieron trabajar en conjunto, UTU y Secundaria. Es decir, cuando nosotros queríamos que hubiera una unidad nacional, hubo ciertas contras [...] Indudablemente ellos, los de UTU, están mejor, porque son más prácticos, encaran las cosas de diferente manera, tienen otro modelo de organización. Ellos se crearon a través de los Consejos de Participación a nivel departamental y crearon lo que es la Mesa de Estudiantes a nivel Nacional de UTU. También está la Mesa de Estudiantes a nivel nacional de Secundaria, que hicimos toda la reestructura hacia abajo, y a través de esto es que se da el Encuentro de Palmar, que fue organizado por nosotros. Ahí invitamos a todos los representantes de UTU, a los del Parlamento y a los de Secundaria. Ahí se generó más vínculo entre las dos instituciones.

¿Participaron docentes o representantes institucionales?

No, participaron solo algunos referentes de participación, pero nosotros habíamos invitado más que nada a representantes docentes, porque lo que queríamos formar era una Mesa Nacional de Diálogo sobre Educación, donde todos los actores estuvieran involucrados. Ahí se generó más vínculo y después fue en Rivera, donde estaban también los representantes de UTU y se designó el reglamento para nuestra reforma interna de Secundaria y la reforma interna de UTU, y se creó lo que es el Consejo Nacional de Estudiantes, que se relaciona con el CODICEN. Eso está todo a consideración de los Consejos.

¿Qué esperan ustedes de los adultos?

Lo que nosotros queremos es simplemente que nos ayuden, nos coordinen, nos acompañen y no más que eso. Simplemente, que dejen fluir todo libremente.

«—¿Qué esperan ustedes de los adultos?

—Lo que nosotros queremos es simplemente que nos ayuden, nos coordinen, nos acompañen y no más que eso. Simplemente, que dejen fluir todo libremente».

Estamos dispuestos a recibir propuestas, pero queremos que sea propio, nuestro, lo que decidimos. No queremos que haya brechas, ni modificaciones, ni nada sobre lo que nosotros decimos. Si quieren sugerir algo, lo miramos, lo escuchamos. Si nos sirve, nos sirve y si no, no. Pero no queremos que influyan y que después se nos diga que eso que estamos diciendo o proponiendo no va, no se puede.

Cuando me refería a coordinar, me refería a la parte de logística.

Por reglamento sería una reunión cada 45 días, y a nivel departamental también. UTU tiene una por departamento, es decir, 19 reuniones, y el Parlamento también. Todos estos temas se trabajan en la Comisión de Participación. Nosotros tampoco tenemos la autoridad para resolver todo lo logístico, o sea, no tenemos relación directa con el Consejo para poder autorizar un viaje, no tenemos financiamiento y dependemos directamente de la Comisión de Participación.

Está claro que en los últimos tiempos ustedes han estado pensando mucho en la educación. ¿Podrían hacer una síntesis de cuáles son para ustedes los principales asuntos de los que debería ocuparse la educación pública en Uruguay?

El principal punto es la formación e inasistencia docente. Eso fue más que nada lo que se rescató en Paso Severino en el 2011. La formación docente, porque lo que pasa es que no están formados para trabajar con los

«[...] los liceos no funcionan como lugar de aprendizaje sino de adiestramiento, porque no te enseñan a aprender, no te enseñan a investigar, no te enseñan a buscar caminos, sino que te dictaminan un contenido que supone ciertas cosas, que aprendas de determinada manera, con determinada conducta para poder recibir algo y ser aprobado socialmente. Para mí es un sistema que te mantiene en cajitas, te van reduciendo, pero no es que te enseñe, por ejemplo, a resolver un problema cotidiano. No me sé explicar. O sea, no me sé explicar por eso mismo: porque no recibís una educación para poder expresar, para resolver ciertas cuestiones en tu cabeza».

gurises, en realidad. Hay un agotamiento pedagógico. No sé cómo le dicen en realidad, pero es eso. Ese es un tema bastante importante. Debería ser una falta grave no asistir a clase, no tener un suplente inmediato para eso. Ese es el primer punto, para mí.

Otro es la democratización de lo que es el centro educativo, la enseñanza en general, que en realidad más bien es lo que tratamos de hacer con la estructura esta: que se democratice o, al menos por ahora, que se escuche la voz, que sea tomada en cuenta y que tenga cierto peso. Después son otras cosas, pero más generales.

¿Cuáles cosas generales?

Por ejemplo, que en realidad los liceos no funcionan como lugar de aprendizaje sino de adiestramiento, porque no te enseñan a aprender, no te enseñan a investigar, no te enseñan a buscar caminos, sino que te dictaminan un contenido que supone ciertas cosas, que aprendas de determinada manera, con determinada conducta para poder recibir algo y ser aprobado socialmente. Para mí es un sistema que te mantiene en cajitas, te van reduciendo, pero no es que te enseñe, por ejemplo, a resolver un problema cotidiano. No me sé explicar. O sea, no me sé explicar por eso mismo: porque no recibís una educación para poder expresar, para resolver ciertas cuestiones en tu cabeza.

¿Qué otras cuestiones de la educación se analizaron en los distintos Encuentros que han tenido?

El impacto de los medios de comunicación, la imagen del estudiante y cómo eso afecta también al docente a la hora de ir al aula; de la influencia de la televisión en el trato docente-alumno; cómo enseña el docente, si enseña o no, si tiene herramientas para poder llegar al grupo; si los programas se adecúan a la realidad o no. De ahí salió todo eso de que el liceo es una historia y que vos salís a la calle y es otra historia; no se asemeja a la vida, no se asemeja a lo cotidiano, no forma parte de vos. Ese fue un tema de discusión.

Se debatió el traspaso entre primaria y secundaria, la diferencia entre secundaria y UTU. El tema es que si vos venís de sexto al liceo teniendo una sola materia, pasás a tener trece en primero. En ciclo básico, con la mitad más uno repetís todo de nuevo; no importa que lo hayas aprobado o no. Todos esos aspectos se debatieron.

Nosotros dijimos que era injusto que hayas caminado, o sea: aprobaste cinco y te quedaron siete materias de primero o segundo de liceo; tenés que volver a repetir esas cinco. En la escuela le rendías cuenta a una persona y no a trece. Este tema: que no te evalúen lo que vas terminando y que tenés que hacer de nuevo todo lo mismo, de nuevo todo lo mismo, de nuevo todo lo mismo...

Hiciste referencia a los docentes, y a los adolescentes, a los estudiantes, ¿cómo los ves?

El tema es la época en la que estés viviendo. Ahora vos atendés demasiadas cosas a la vez: tenés que atender demasiadas materias, tenés televisión, celular, el profesor, Internet, Facebook. Hacés todo eso y, a su vez, te piden que te concentres en la clase solamente en la materia y, si no te concentrás de determinada manera, con determinadas reglas impuestas... porque tampoco son conversadas. O sea, te imponen las reglas del juego, cuando en tu casa, por ejemplo, las reglas son de otra manera. Y que te impongan una determinada manera, una determinada forma de vivir esas cuatro o cinco horas y que después salgas y sea otra forma de vivir, es obvio que va a haber un choque y más si no es consensuado. Por eso, nosotros decimos que son importantes los reglamentos de convivencia entre docentes, alumnos y equipo de dirección. En la pobreza se aplica lo mismo, porque tenés que pensar en tu hermano, que hay que pasarlo a buscar a la escuela y que tenés que comer y cómo vas a hacer las cosas. Todos los problemas que hay en tu casa, lo que no hay, o sea, el problema de atención no va tanto por lo tecnológico, sino que va más por lo social, por lo familiar, por lo que estás viviendo, pero es un problema de atención igualmente.

N 5° D C S 26/4/02

Sugerencias:

- A - Decidamos que el estatuto está por delante, más accesible, decirlo estábamos, sin perder formalidad que requiere.
- B - Los países pertenecen a firmes que el estatuto es un código pero no es el todo adecuado para nuestras necesidades.
- C - Que posea mayor flexibilidad en relación a las obligaciones tomadas desde la creación del centro educativo.
- D - Respetando normas establecidas, las se usará con propósitos distintos del libro para determinados casos y privilegios.
- E - La conducta, apropiada será aquella que cumple con las normas, derechos y obligaciones. Depende de cada caso y los motivos.
- F - Las sanciones tienen porque educan. Los demás (alumnos) son

4. Sistematización de los temas tratados en Paso Severino, 2008-2011

4.1. El Estatuto del Estudiante

«Sin estatutos no hay educación».¹⁴

«Art. 5: “Su opinión se tendrá debidamente tenida en cuenta, en función de su edad y madurez”. Se suprime “en función de su edad y su madurez”».¹⁵

De manera casi unánime, los estudiantes de los centros educativos han señalado la importancia de la existencia de un estatuto y, en términos generales, coinciden en que los contenidos del actual Estatuto del Estudiante son pertinentes y adecuados.

En los materiales analizados no existen elementos que hagan pensar que los estudiantes no aceptan o se niegan a la existencia de tal reglamentación, sino, todo lo contrario, asumen la necesidad de que haya figuras que legitimen su lugar como partícipes de la comunidad educativa que habitan, de manera de ordenar las acciones que se desarrollan en los centros educativos.

Sin embargo, como es de suponer, existen algunos elementos de críticas a tal reglamentación. Los primeros se vinculan a que «el principal problema del Estatuto es que no se aplica. En muchos lugares no se han encontrado los mecanismos para que se cumpla con lo que el Estatuto establece».¹⁶

Asimismo, muchos estudiantes han planteado la necesidad de modificar la redacción del Estatuto para que se vuelva más comprensible. Quienes han insistido en este punto son, sobre todo, los alumnos de los primeros años, que sostuvieron que les resulta de difícil lectura.

Sostienen también que el Estatuto tiene muy poca difusión: en muchos casos recién lo conocieron cuando participaron de las instancias de los Encuentros Nacionales de Estudiantes, y entienden que el documento debe ser entregado a todos los estudiantes en el momento de la inscripción, a la vez que se debe discutir colectivamente al comenzar los cursos. Entienden, además, que esta es una responsabilidad de las direcciones de los centros y del CES.

14 Testimonio de estudiantes de un liceo de Maldonado.

15 Aporte a la modificación del Estatuto: estudiantes de liceo de Canelones.

16 Liceo de Canelones.

Otros planteos realizados reconocen que la existencia del Estatuto no evita las transgresiones, porque algunos alumnos son conscientes de que no siempre estarán dispuestos a cumplir con las reglas establecidas:

Como adolescentes que somos, aún no hemos asumido la responsabilidad sobre nuestros actos. No siempre queremos obedecer.¹⁷

Pero puestos a analizar en detalle los contenidos del Estatuto surgen un conjunto de propuestas que pueden agruparse de la siguiente forma:

- 1) **Es necesario un reglamento de convivencia complementario al Estatuto del Estudiante actualmente en funcionamiento.** Es necesario crear un Reglamento Interno de Convivencia propio de cada centro. Por lo que sabemos, no en todos los liceos se elabora, y además sería necesario crearlo entre todos los que estamos en la institución: dirección, docentes, funcionarios y alumnos.¹⁸

Se reitera la necesidad de un instrumento que regule a todos los actores del centro educativo, que sea capaz de establecer lo que se puede y lo que no se puede, tanto para alumnos como para docentes y funcionarios.

En muchos centros los estudiantes plantean que este reglamento debe ser producto de acuerdos entre alumnos, docentes y funcionarios, quienes deberán debatir año a año los temas de convivencia en común.

En su mayoría, entienden que un reglamento interno de convivencia por centro permite enfocarse en las particularidades de cada institución, alcanzar acuerdos entre todos y, fundamentalmente, debe establecer reglas que rijan tanto para los alumnos como para los adultos.

- 2) **La revisión del Consejo Asesor Pedagógico (CAP).** Los estudiantes, en general, valoran la existencia del CAP, pero en su mayoría entienden que hay que realizar cambios respecto a su conformación y funcionamiento.

Respecto a la conformación del CAP existen distintas visiones. Dentro de las mayores insistencias se encuentra la iniciativa de que debe estar integrado también por estudiantes del centro. Conjuntamente con esto, se necesita que los alumnos tengan mayor incidencia en la elección de los profesores que integran el CAP.

17 Liceo de Montevideo.

18 Liceo de Colonia.

«Existen entre los estudiantes visiones disímiles respecto al tratamiento que los centros de estudio deberían dar a lo que entienden como conductas inadecuadas. Algunos estudiantes solicitan mayor rigurosidad en la aplicación de las sanciones y otros insisten en que las sanciones, como las expulsiones del aula y las suspensiones, “no sirven para nada”».

En este sentido, aparecen propuestas tales como aumentar el número de profesores a cinco y que tres de ellos sean elegidos por los estudiantes.

Respecto a la elección de los profesores se propone cambiar los requisitos para ser electos. La mayoría de los estudiantes entienden que la antigüedad no debe ser un criterio para elegir a los docentes que lo integran.

En lo referente al funcionamiento del CAP, se señala que muchas veces sus acciones llegan cuando el problema ya se solucionó; se propone que el órgano tenga mayor celeridad para abordar los temas y mayor incidencia en las decisiones que se toman sobre los alumnos.

3) El sistema de sanciones. Existen entre los estudiantes visiones disímiles respecto al tratamiento que los centros de estudio deberían dar a lo que entienden como conductas inadecuadas.

Algunos estudiantes solicitan mayor rigurosidad en la aplicación de las sanciones y otros insisten en que las sanciones, como las expulsiones del aula y las suspensiones, «no sirven para nada».

De cualquier forma, la gran mayoría de los estudiantes entienden que lo que hace falta para superar las dificultades que existen en los centros es el diálogo entre alumnos y profesores. Muchos han sugerido que los profesores deberían conversar con los alumnos en privado y no exponerlos delante de todo el grupo.

Quienes sostienen que las sanciones no son eficientes, plantean que la suspensión no modifica la conducta, hace perder días de clase y los alumnos retornan al centro y el grupo aún «más enojados y con dificultades en la adaptación». Son muchos los que proponen que las suspensiones deben ser excepcionales y que se deberían sustituir por «trabajos comunitarios» en el centro, como tareas de mantenimiento, reparación de los daños causados al edificio, etc.

Creemos que en cada liceo sería bueno que hubiera un mediador, que debería ser una persona capacitada para ello y que intervenga para solucionar los conflictos entre las diversas partes.

Que todos los docentes respeten lo establecido en el art. 19, literal b, en cuanto al diálogo permanente, ya que, en la convivencia cotidiana, a veces sentimos que no podemos dialogar franca y respetuosamente con algunos docentes y funcionarios de la institución.¹⁹

Se plantea también que son los docentes y los adultos en general quienes tienen que intervenir en situaciones de conflicto entre estudiantes.

Eso marca la posición que ocupa cada persona dentro de la institución. Los estudiantes tienen miedo de involucrarse en asuntos de peleas.²⁰

4.2. Los Consejos de Participación

Los planteos relacionados con los Consejos de Participación podrían agruparse en dos grandes líneas: una vinculada al Consejo como actor institucional: su conformación, injerencia, rol; y otra vinculada a los temas en los que los estudiantes entienden que ellos podrían involucrarse directamente.

Conformación de los Consejos

En términos generales, los estudiantes ven positivamente la creación de los Consejos, porque entienden que contribuyen al compromiso con la educación y con el centro de estudio. A su vez, del análisis surgen algunas visiones muy unánimes y otras que abren un debate, por lo que no se puede afirmar que haya una posición de mayoría. La participación de alumnos, docentes y funcionarios en el espacios no encuentra demasiadas voces disonantes, salvo en aquellos que se mostraron más descreídos respecto a los Consejos,

19 Liceo de Rocha.

20 Liceo de Montevideo.

en un sentido genérico. Pero la participación de padres y actores de la comunidad es más debatida.

La participación de los estudiantes

Que los adolescentes tengan un espacio de participación en el que sean escuchados, tomados en cuenta, y que puedan incidir en aspectos relevantes de la vida liceal aparece con insistencia en los planteos que se han realizado. En general, esto se asocia a que hasta el momento ellos tienen muy poca incidencia en los asuntos del centro y en los temas que los afectan directamente.

Si bien los alumnos entienden que es importante su participación en ese ámbito, también hay en sus planteos miradas críticas sobre su participación en un espacio institucional con tales características: hay quienes entienden que sería para ellos muy «aburrido» dedicar tiempo a esta instancia y que no estarían dispuestos a participar en el espacio tal como se los representa.

Aparece aquí, para algunos estudiantes, una idea de representación distinta respecto a la participación y al formato del Consejo. Si bien la gran mayoría de los alumnos ha reafirmado la importancia de estar representados en los Consejos de Participación, es importante destacar que insisten en la necesidad de ser reconocidos, escuchados y partícipes de la vida institucional y que los modos en que esa participación se puede hacer efectiva son para ellos de suma importancia. Entienden que ellos son los principales afectados, quienes más saben de la situación de los liceos y quienes deberían ser escuchados en primer término.

En cuanto a qué estudiantes deberían integrar el Consejo prima la idea de que deben ser electos por los compañeros por medio de votación. Hay quienes consideran que la participación en este tipo de instancias debe ser voluntaria, pero en general entienden que la votación debe ser obligatoria para todos los estudiantes, a los efectos de fomentar la participación y el involucramiento de los alumnos con la realidad institucional.

La participación de los docentes y funcionarios

Los estudiantes han considerado muy relevante la participación de docentes y funcionarios de los centros de estudios, por entender que a la institución la integran todos. Pero se realizan una serie de planteos que tienden a evitar que la participación de los adultos anule o minimice la voz y la perspectiva de los jóvenes. En tal sentido, se realizan propuestas tales como que el número de alumnos en los Consejos sea mayor que el número de adultos.

Respecto a los docentes, se los visualiza como facilitadores de la participación estudiantil, así como a otros representantes del centro educativo,

«Que los adolescentes tengan un espacio de participación en el que sean escuchados, tomados en cuenta, y que puedan incidir en aspectos relevantes de la vida liceal aparece con insistencia en los planteos que se han realizado. En general, esto se asocia a que hasta el momento ellos tienen muy poca incidencia en los asuntos del centro y en los temas que los afectan directamente».

pero a la vez se insiste en que los adultos deben ser facilitadores para no opacar la visión de los adolescentes sobre los distintos temas. Consideran que debe haber adultos designados para consulta y ayuda de la Asamblea Liceal, pero que no deben estar presentes en la Asamblea ya que «ejercen coerción por el solo hecho de su presencia». Estos adultos, en lugar de ser electos por la Dirección, deberían ser designados por votación que incluya el voto de los estudiantes.

La participación de los padres y actores de la comunidad

En esta dimensión, hay quienes entienden como muy positivo el involucramiento de los padres con la vida del liceo, porque entienden que están muy distantes de lo que ocurre en el centro y que sería buena su participación, pero, a la vez, hay quienes se resisten a que los padres tengan más presencia, porque entienden que el liceo es un espacio para ellos y que no les resultaría fácil discutir con los padres en un ámbito como el Consejo. Respecto a los actores comunitarios, persiste una tendencia a mirar con optimismo la participación de los adultos, a condición de que esa presencia no anule o minimice la perspectiva de los adolescentes.

Rol e injerencia de los Consejos de Participación

Los estudiantes entienden, en su mayoría, que de existir un órgano de este tipo vinculado a la institución no debería tener solo voz, sino también voto en la toma de decisiones de los asuntos relevantes del centro de estudio.

Deberían estar asociados a la Dirección, en colaboración, con capacidad de proponer y llevar adelante acciones. También se los concibe como órganos de contralor del cumplimiento de las reglamentaciones, estatutos y obligaciones del centro.

Reiteramos nuestro deseo de que los planteamientos estudiantiles sean cada vez más y más tomados en cuenta, y no queremos que estas instancias de consulta queden guardadas en un cajón y que solo sirvan por el hecho de haber ocurrido, sino que el contenido, que lo que surja, sea lo más importante.²¹

Los estudiantes propusieron un conjunto de temas y áreas en los que entienden que podrían participar:

- 1) En instancias de diálogo y reflexión sobre la educación en cualquier formato que se produzca.
- 2) En la creación de reglamentos de convivencia específicos a cada centro de estudios.
- 3) En la organización de intercambios interliceales en competencias deportivas.
- 4) En la instrumentación de la elección y diseño del uniforme del liceo.
- 5) En la organización de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales en los centros de estudios.
- 6) En la organización de salidas didácticas con los estudiantes y docentes de los centros de estudios.
- 7) En la organización de actividades de recaudación de fondos para el financiamiento de actividades extracurriculares y para beneficio del propio centro de estudios.
- 8) En la planificación y ejecución de actividades sociales del centro de estudios y la comunidad, de manera de promover el trabajo en red.
- 9) En la integración del CAP.
- 10) En opiniones y propuestas respecto a la gestión del centro educativo.
- 11) En los acuerdos de convenios que puedan firmarse con otras instituciones.

Más allá del listado de actividades específicas, en general los estudiantes transmitieron el interés y el derecho de opinar sobre la educación que reciben y participar con ideas, propuestas y acciones para superar los problemas que afectan a los centros educativos.

21 Liceo de Maldonado. Paso Severino 2009.

«Reiteramos nuestro deseo de que los planteamientos estudiantiles sean cada vez más y más tomados en cuenta, y no queremos que estas instancias de consulta queden guardadas en un cajón y que solo sirvan por el hecho de haber ocurrido, sino que el contenido, que lo que surja, sea lo más importante».

4.3. Repetición y abandono estudiantil

Un alumno de de cuarto año, en el informe que sería considerado en el Encuentro Nacional de Estudiantes, afirmaba que:

Un alumno repitió el curso y otro dejó de concurrir, pero hoy en día volvieron porque se dieron cuenta de que sin educación no llegarían a nada.²²

Los estudiantes organizaron el análisis de la repetición y el abandono estudiantil en torno a las siguientes preguntas: ¿por qué ocurre la repetición y el abandono estudiantil y cuáles son sus causas?, ¿cuáles son las causas de afuera y de adentro del liceo?, ¿qué podemos proponer para empezar a cambiar?

¿Por qué ocurre y cuáles son las causas?

Las principales causas que los adolescentes adjudican a aspectos de afuera del liceo son:

- 1) Problemas familiares.
- 2) Problemas económicos.

22 Estudiantes de 4.º año del liceo de Villa Rodríguez, San José, producto de la reunión de delegados para el Encuentro Nacional de Estudiantes 2011.

- 3) Consumo de drogas.
- 4) Embarazo a temprana edad.
- 5) Necesidad de salir a trabajar.

Las principales causas que adjudican a aspectos internos del liceo son:

- 1) Poco interés hacia los programas educativos.
- 2) Conflictos con alumnos y profesores.
- 3) Dificultad para integrarse.
- 4) El estudiante como tal: ya no está instalada la conciencia de la necesidad de estudiar (el liceo ya no es preparatorio y no tiene inserción laboral).
- 5) Formación de los docentes. Se refiere a que hay quienes entienden que la formación que reciben los docentes no es adecuada y señalan que algunos docentes tienen falta de compromiso con la tarea y en la relación con los estudiantes («esto se refleja claramente en el salón de clase»).
- 6) Problemas edilicios y de infraestructura de los centros educativos.
- 7) La inseguridad que se vive en los centros educativos.

Son significativos los testimonios que mencionan estos puntos antes descritos. Por ejemplo, de los documentos presentados, alumnos de cuarto 1 de un liceo del interior afirman:

Los alumnos de este grupo consideraron los siguientes puntos como causantes de la repetición y la deserción liceal: no les gusta estudiar, les aburren los temas y/o unidades que se dan, no están acostumbrados a estudiar, tienen problemas con los profesores u otras autoridades, creen que las cosas que se les enseñan no son útiles.

En el mismo informe, seguidamente, los alumnos de cuarto 2 agregan:

Los alumnos de cuarto 2 manifiestan que las principales causas podrían ser: la falta de estudio, el aburrimiento, la falta de madurez, porque los profesores no explican bien, y la falta de apoyo en sus hogares; las inasistencias y problemas de convivencia que se desarrollarán a continuación [...]

A su vez, son claros los testimonios de los alumnos de quinto año de otro liceo del interior al referirse a las causas de la repetición y la deserción, los que dicen mucho sobre la vinculación de esta problemática con la oferta

«Los alumnos de este grupo consideraron los siguientes puntos como causantes de la repetición y la deserción liceal: no les gusta estudiar, les aburren los temas y/o unidades que se dan, no están acostumbrados a estudiar, tienen problemas con los profesores u otras autoridades, creen que las cosas que se les enseñan no son útiles».

curricular y sobre otros aspectos que tienen que ver con la variable institucional, contextual y de clima educativo del hogar:

El grupo de quinto año de un liceo de San José al tratar el tema «repetición» planteó como posibles causas: el desinterés de los alumnos, tanto por los estudios como por la institución en sí; también se planteó como una de las causas más importantes de la repetición la dificultad que enfrentan a pasar del ciclo básico y enfrentarse a bachillerato; otro factor, según los alumnos de quinto, es el hecho de que no se apliquen programas específicos para su orientación (ponían el ejemplo de que si hacen humanístico, no tienen, según ellos, que tener tantas horas de matemáticas). Señalan como propuestas: ajustar los programas a las orientaciones, incentivar a los alumnos remarcando la importancia que tiene el segundo ciclo a futuro para una vida laboral.

Como se expresara antes, parecería que las razones por las cuales repiten los alumnos giran en torno a «la falta de estudio, de interés y de motivación. No sienten, en ocasiones, el apoyo necesario de sus hogares [...]».²³

Sobre la repetición y la desvinculación educativa, la síntesis presentada por la Comisión n.º 5 de estudiantes en el Encuentro Nacional de Estudiantes 2010 de Paso Severino, luego de elaborarlo y trabajarlo en subgrupo, expresa lo siguiente:

23 Liceo de San José.

En este aspecto [deserción del sistema educativo], nos vemos confrontados con un sinnúmero de situaciones, circunstancias que difieren pero siempre tienen algún aspecto en común, que visto desde una perspectiva amplia, nos permite obtener algunas conclusiones acerca de esta problemática. La deserción liceal, en cuanto a sus razones, podemos englobarla en tres grandes categorías: deserción propia del alumno, incentivado por el ambiente social o familiar, y razones de fuerza mayor.

En el primer caso, el foco principal es la mentalidad del alumno; muchas veces no son capaces de mirar en perspectiva de futuro y tomar en cuenta todos los factores que afectan el hecho de no estudiar. Son alumnos que no tienen prioridades marcadas, simplemente se ven perdidos y deciden tomar la ruta fácil, es decir, evitar el esfuerzo. Por lo tanto, la acción del sistema de enseñanza debe basarse en tratar de cambiar esa mentalidad, no imponiendo penas duras ni amenazando, ya que eso no genera más que resentimiento y acelera la deserción. Se debe tratar de comprender la situación y ejercer una influencia positiva. Es necesario que el estudiante tenga otro aferrado al liceo, más allá de lo académico, si el estudiante solo ve al liceo como un lugar para estudiar, entonces se pierde un lazo importante, que en muchos casos evitará el abandono.

En el segundo caso, hemos notado una tendencia social muy marcada, que cambia la forma de ver el liceo y la necesidad de asistir a él. En primer lugar, el hecho de que, para la mayoría de los casos, haber completado el liceo no garantiza nada en el mercado laboral. Muchas veces se deben realizar cursos extras pagos, para poder insertarse correctamente y obtener trabajo. En segundo lugar, el problema de que cada vez más los jóvenes no consideran dejar el liceo como «quedar afuera del sistema», es decir, cada vez menos se ven sometidos a algún tipo de sanción social, ya sea el rechazo de su familia o sus pares, por lo que, al ver el estudiante que mucha gente lo hace y no parece tener problemas, cree que el abandono es una opción perfectamente normal y corriente. Esto se da en las situaciones de un alumno, como mencionábamos anteriormente, desmotivado, que se ve influenciado por sus amigos e incluso su familia para que deje el liceo y haga otra cosa. En estos casos, el problema es más grave, ya que no solo el alumno no siente el deseo de seguir estudiando, sino que los que lo rodean reafirman su creencia y lo alientan a dejar. Cuando esto sucede, lo inmediato es recurrir a su familia, tratar de aclarar cuál es la situación y proponer soluciones. El liceo siempre debe actuar en función de las circunstancias que afectan al alumno, no hay un «plan estándar» para este tipo de casos, ya que todos incluyen un factor sociológico complejo.

«Tras haber oído historias increíbles acerca de profesores que no cumplen con reglas básicas de pedagogía, es decir, que no están capacitados para el trabajo, nos preguntamos hasta qué punto es la actividad docente controlada en tiempo y forma. Un factor que aumenta exponencialmente la problemática docente es el hacinamiento o superpoblación».

El tercer caso se da cuando el alumno se ve obligado a dejar los estudios para trabajar, impulsado por carencias económicas que sufre su familia. En estos casos, la institución educativa debe actuar brindando la máxima ayuda que las circunstancias permitan para que el alumno no se vea forzado al abandono por factores externos de carácter económico. Una de las razones por las que los alumnos abandonan es por no disponer de boleto gratuito. En este caso, solicitamos que esto se solucione de alguna forma. Es también recomendable la aplicación de becas de índole alimenticia, entrega de materiales y vestimenta para quienes lo necesitan.

Por último, consideramos que el aspecto docente es muy importante y debe ser tratado. Tras haber oído historias increíbles acerca de profesores que no cumplen con reglas básicas de pedagogía, es decir, que no están capacitados para el trabajo, nos preguntamos hasta qué punto es la actividad docente controlada en tiempo y forma. Un factor que aumenta exponencialmente la problemática docente es el hacinamiento o superpoblación. Muchas veces para el profesor es muy difícil llevar una clase normalmente en grupos que sobrepasan la capacidad normal, lo que deriva en una mala situación de aprendizaje que afecta a todas las partes por igual. Falta de motivación, derrotismo, poca voluntad, ausentismo y otras problemáticas forman parte de la vida cotidiana docente en ciertos casos, lo cual influye pésimamente en las expectativas del alumno que debe, al fin y al cabo, pagar las consecuencias.

¿Qué podemos proponer para empezar a cambiar?

En el apartado anterior se incluyeron algunas de las propuestas de los estudiantes respecto a lo que podría hacerse para empezar a modificar la desvinculación de adolescentes del sistema formal de educación y del liceo en particular.

A continuación se reseñan nuevos aportes realizados en la síntesis de la Comisión n.º 3 de estudiantes, en el Encuentro Nacional de Estudiantes 2010 de Paso Severino:

Si el objetivo consiste en revertir la deserción, es inexorable que los centros educativos modifiquen su gestión, teniendo como objetivo primario brindarles a los estudiantes todas las herramientas necesarias que les permitan afrontar los cursos de la mejor manera posible. Con esto hacemos referencia tanto a elementos materiales como útiles de estudio y condiciones edilicias e infraestructura, mayor cantidad de centros educativos en pro de la descentralización; como aquellos inmateriales, siendo estos las estrategias y técnicas de estudio, una mejor capacitación docente profundizando en el área psicológica para ayudar a la relación docente-estudiante, el dictado de clases de manera más interesante, atractiva y dinámica, que a su vez incluyan al estudiante en el proceso de evaluación. También es fundamental el apoyo de profesionales como psicólogos y asistentes sociales. Todas estas medidas representan un fuerte estímulo para nosotros, los estudiantes, ya que nos impulsan hacia la superación, la formación de un espíritu crítico e independiente en los jóvenes de hoy y trabajadores de mañana.

Hay ciertas situaciones que requieren de una especial atención y seguimiento, tales como casos de embarazo adolescente, inserción precoz en el mundo laboral, múltiples actividades y ocupaciones extracurriculares, enfermedades, problemas familiares, entre otros. Refiriéndonos ahora al ámbito familiar, es innegable la incidencia de esta problemática, ya que la posición socioeconómica, el vínculo familiar y el ámbito general en el que el estudiante se desenvuelve inciden directamente en su desempeño académico, y es deber de la institución a la que asiste intentar compensar, dentro de las posibilidades, las carencias que este padezca. En resumen y para concluir nuestra presentación, es necesario recordar que la deserción es un problema sumamente complejo de analizar y de solucionar. Por lo tanto, es necesario ejecutar un enfoque multilateral que comprenda a los centros educativos, la familia y, no por último menos importante, a las políticas sociales a nivel estatal.

«Los asuntos relacionados con desvinculación y repetición fueron analizados de manera tal que los estudiantes identificaron las causas del fenómeno en una primera instancia y luego realizaron un conjunto de propuestas para abordarlas».

De otra manera pero como complemento a lo que expresaron los alumnos en el apartado anterior, estudiantes de cuarto año de un liceo del interior proponen las medidas para revertir el fenómeno de la deserción:

Los alumnos de cuarto año 1 proponen que cambiar el sistema de educación (programas) puede dar resultados positivos. A su vez, plantean que se les otorguen los mismos derechos que al resto de los grupos de bachillerato, es decir, que les permitan salir del liceo al igual que quinto y sexto, etc. Además, quisieran que dicten clases de apoyo, que los provean de útiles recreativos para las horas libres. Les gustaría tener clase de computación en todos los años y que se dicten clases de educación física para ellos, ya que desde principio de año no tienen profesor.

En el 2011 se reitera el tratamiento del tema, pero en esta ocasión se agrega una variante metodológica que aporta en forma diferenciada la visión de los alumnos del ciclo básico y de los bachilleratos: se incluyen las perspectivas de los estudiantes de ambos ciclos en los dos temas trabajados y se incorpora, además, el análisis de temas de convivencia en los centros de estudio.

Los asuntos relacionados con desvinculación y repetición fueron analizados de manera tal que los estudiantes identificaron las causas del fenómeno en una primera instancia y luego realizaron un conjunto de propuestas para abordarlas.

Los temas de convivencia fueron abordados por medio de un conjunto de preguntas, tales como: ¿cuáles serían los fenómenos o actitudes de mayor incidencia para dificultar o generar mala convivencia en los centros educativos?, ¿existen dentro de las instituciones situaciones o acciones que se perciban como falta de respeto, discriminación o violencia encubierta?

Algunas conclusiones generales respecto al tema de la convivencia en el liceo, por ejemplo, son las siguientes:

Los alumnos opinan que los peores problemas de convivencia son: la falta de comprensión, que no se escuchen entre ellos y, a veces, no se respeten. En menor medida, surgen problemas con las autoridades, que generalmente son producidos por intolerancia o falta de diálogo.²⁴

Ciclo básico

Causas del fenómeno de la desvinculación y repetición:

Un grupo de causas están asociadas a visiones de la sociedad, a las familias y a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes:

- 1) La sociedad no reconoce a la educación media como importante.
- 2) Escaso apoyo familiar.
- 3) Recursos económicos limitados.
- 4) Necesidad de trabajo.

Otras se asocian a aspectos vitales de los adolescentes que no continúan estudiando:

- 1) Consumo de drogas.
- 2) Enfermedades.
- 3) Embarazo adolescente.

Otras causas se vinculan a condiciones para el aprendizaje:

- 1) Bajo rendimiento.
- 2) Base escolar insuficiente.

Otras causas se asocian a la propuesta educativa, específicamente:

24 Liceo de San José.

- 1) Clases aburridas. «El sistema educativo no se ha adecuado a la época actual. Desde lo tecnológico hasta lo social ha cambiado y la educación se ha quedado en el tiempo. La clases son poco o nada interesantes como resultado de métodos de enseñanza antiguos que no despiertan la atención de los estudiantes»²⁵
- 2) Docentes que no comprenden a los alumnos.
- 3) Docentes que faltan mucho y algunos asisten de mala gana.
- 4) Docentes que amenazan a sus alumnos.
- 5) Suspensiones y observaciones que se aplican todo el tiempo.
- 6) Falta de apoyo institucional.

Y un último grupo de causas se asocian a aspectos de convivencia:

- 1) Amenazas cerca del liceo.
- 2) Discriminación.
- 3) Mala relación entre alumnos y entre alumnos y profesores.

Propuestas para superar las causas de la desvinculación y repetición:

Existe un grupo de respuestas a estas causas, que estarían vinculadas a las condiciones familiares y socioeconómicas de los estudiantes:

- 1) Fondos para alumnos con carencias económicas.
- 2) Becas estudiantiles.
- 3) Talleres con padres, alumnos, docentes y especialistas.
- 4) Jornadas de reflexión y debate. Espacios de integración y participación.
- 5) Apoyo psicológico con talleres para padres y alumnos.

Otro grupo de propuestas están más vinculadas al fortalecimiento de los aprendizajes y a la propuesta educativa:

- 1) Modernización del sistema educativo, adecuar a la actualidad: resignificar materias al igual que se ha hecho con el ECA.
- 2) Clases de apoyo en épocas de clase y para los exámenes.
- 3) Clases dinámicas, con recursos didácticos que usen las nuevas tecnologías: «Que los programas sean más dinámicos y motivadores [...] más salones con mejor calidad [...]».²⁶

25 Informe general del departamento de Rivera para el Encuentro Nacional de Estudiantes 2011.

26 Propuestas de estudiantes del liceo de Ansina.

- 4) Autoridades encargadas del éxito en la educación.
- 5) Clases más prácticas y menos teóricas: «Una de las maneras que se podría hacer para evitar la repetición y desvinculación sería buscar distintos métodos y formas de dar las clases, para así poder lograr que el alumno se sienta más motivado. Apoyar a los alumnos [...]».²⁷
- 6) Equipo pedagógico para trabajar con alumnos que presentan dificultades para el aprendizaje.
- 7) Tutorías alumno a alumno.
- 8) Evitar las faltas de los docentes o disponer de docentes que en forma inmediata puedan cubrir la ausencia.
- 9) Profesores que comprendan a los alumnos y mejorar el vínculo profesor-alumno: «Profesores que comprendan a sus alumnos y puedan enfrentar una situación conflictiva (profesor consejero para todos)».²⁸
- 10) Igualdad de derechos para ciclo básico y bachillerato.
- 11) Funcionamiento del espacio optativo con talleres de música, teatro, danza y todo aquello de interés del estudiante.

En el discurso de los adolescentes, ellos mismos están proponiendo ideas que tienen que ver con la posibilidad de modificar aspectos de lo curricular y, en algunos casos, hasta hacen propuestas que tienen que ver con la vinculación con el mundo del trabajo. Resulta por demás novedosa la posibilidad de certificación de cursos de inglés o computación que los valide como parte de sus conocimientos de idiomas o informática, ya que agrega las competencias técnicas para sus aspiraciones laborales.

Bachillerato

Causas del fenómeno de la desvinculación y repetición:

La visión de los estudiantes de bachillerato sobre el fenómeno de la desvinculación y la repetición se presenta en tres textos de síntesis realizados por los alumnos en Paso Severino 2011 y una serie de testimonios a nivel liceal, que dan cuenta del alcance de este fenómeno en las vidas de estos adolescentes. Estos se complementaron con otros testimonios que ahondaron sobre los mismos asuntos, pero cada uno con la particularidad del contexto en donde estaba inserto el centro educativo. Por ejemplo, en todo momento se hizo mucha referencia al papel que juegan las familias en estos temas.

27 Sexto Humanístico, liceo de San José.

28 Breve informe del debate sobre repetición y desvinculación y convivencia en los liceos. Testimonios de estudiantes liceales del Departamento de Durazno, Ciclo Básico.

«Una de las causas de este problema es la falta de apoyo por parte de la familia, ya que se está dando una mayor importancia a lo material y no a lo moral y ético de las personas, debido a una mala educación que se ha recibido en las últimas generaciones que influye en su forma de actuar».

Elocuentes son las palabras de los estudiantes de segundo ciclo del liceo de Florida cuando se refieren a la deserción y la repetición:

Una de las causas de este problema es la falta de apoyo por parte de la familia, ya que se está dando una mayor importancia a lo material y no a lo moral y ético de las personas, debido a una mala educación que se ha recibido en las últimas generaciones que influye en su forma de actuar.

Por su parte, la síntesis elaborada en el Encuentro Nacional de Estudiantes del 2011 vuelve sobre este aspecto, pero se focaliza en la motivación que reciben los estudiantes del propio centro de estudios, de los docentes y del entorno, como primer factor que se vincula con la deserción. Si bien no es el único factor de motivación, en este caso, los alumnos manifiestan la necesidad de que exista un cambio en la orientación vocacional y en la oferta educativa existente, para que sea más atractiva a los actuales intereses adolescentes. Al respecto comentan sobre la necesidad de que se los informe de los trayectos que pueden realizar en su pasaje por la educación formal.

Con respecto al tema de repetición y deserción se analizaron los factores que provocan dicho problema. En todas las propuestas se observó que el mayor factor era la falta de motivación que presentan los estudian-

tes. Muchas veces la motivación es propia de cada individuo, pero hay una gran influencia del centro de estudio y su entorno. Por ejemplo, profesores [que] no motivan a sus alumnos y permiten en sus clases ciertas disciplinas que no favorecen el estudio y [la] motivación, de lo contrario, hacen disminuir el rendimiento y provocan la deserción.

Otro factor que influye es el ámbito que rodea al estudiante, en el caso [de] que no sea favorable. Cuando hablamos de ámbito, hacemos referencia al grupo de amigos y núcleo familiar. El no recibir el apoyo de la familia hace que el estudio no sea una actividad frecuente y obligatoria. Un alumno con el apoyo de la familia y rodeado de un ámbito favorable es un buen estudiante o por lo menos intenta serlo. Con respecto a la desmotivación que tienen los estudiantes, muchas veces es provocada por la falta de orientación, el no saber el abanico de posibilidades que me brinda lo que estoy cursando, desconocer muchos de los cursos que existen. En este punto vemos cómo se relacionan dos puntos importantes de forma directa: la falta de orientación vocacional y los proyectos a futuro de los estudiantes.

Otro orden de respuestas se focaliza en los aspectos de infraestructura y de inseguridad de los centros educativos como posibles desencadenantes de la motivación por no estudiar:

Con lo que corresponde a la inseguridad y problemas edilicios del centro de estudio, observamos que también influyen sobre las motivaciones de querer estudiar. Muchas veces los estudiantes no se sienten seguros en su centro, ya que muchas veces los conflictos ocasionados por los propios estudiantes son frecuentes y peligrosos. Con lo que corresponde a los problemas de edificios, ocasionan que la actividad estudiantil se realice de peor forma, ya que no [se] cuenta con los medios necesarios para poder estudiar; eso también causa desmotivación.

Un aspecto importante que también se ubicaría en el orden de la motivación es el referido a la poca visualización del liceo como un potenciador de proyectos para las vidas personales de los alumnos, quienes no logran ver a la institución educativa como una posibilidad para su futuro, ni tampoco ven más allá de la educación. La visión de la educación como herramienta para el desarrollo humano de estos adolescentes parecería ser bastante difusa:

No hay responsabilidad de parte de los alumnos frente a la importancia que tiene terminar el liceo. Las instituciones no despiertan en los alumnos sueños y metas que alcanzar, o sea, una razón personal

«Sin duda otro factor que afecta es la maternidad y paternidad adolescentes, que provocan que los estudiantes tengan que abandonar sus estudios para hacerse cargo de sus hijos. Planteamos que este problema se da en su mayoría por [la] falta de información que hay por parte de los estudiantes. Recién se conoce la Educación Sexual como materia, en parte, en el programa de tercer año, en Biología».

del estudiante para querer terminar sus estudios. No hay motivación a terminar de estudiar por no saber lo que hacer al terminar. No se brindan orientaciones vocacionales adecuadas. No hay ninguna seguridad laboral al terminal el liceo.²⁹

Otro orden de respuestas, pero no de menor importancia, es el referido a la desvinculación por problemas económicos y a la necesidad de volcarse al mundo del trabajo. Estas son catalogadas por los estudiantes como causas de desvinculación por necesidad, a las cuales se le agrega, en el mismo rango, el abandono estudiantil por embarazo adolescente.

Así lo expresan en una de las síntesis departamentales realizadas en Paso Severino 2011:

Otro problema que se presenta es la necesidad económica de los estudiantes; la mayoría busca una independencia rápida de su núcleo familiar. Esto trae como consecuencia que los adolescentes abandonen sus estudios para buscar un medio laboral. Con respecto a este punto se registró un alto porcentaje de estudiantes que trabajan para poder pagar sus fotocopias y abono para poder viajar.

Sin duda otro factor que afecta es la maternidad y paternidad adolescentes, que provocan que los estudiantes tengan que abandonar sus

29 Estudiantes del liceo de Rivera.

estudios para hacerse cargo de sus hijos. Planteamos que este problema se da en su mayoría por [la] falta de información que hay por parte de los estudiantes. Recién se conoce la Educación Sexual como materia, en parte, en el programa de tercer año, en Biología. Por otro lado, también se trabaja en forma muy escasa en los talleres de sexualidad, ya que estos no son continuos y tampoco obligatorios. Como último factor a plantear es la discriminación y violencia que se dan en el centro por parte de los mismos alumnos, ocasionando la incomodidad y deserción de alumnos.

Tras el análisis de todos los problemas planteados, se plantearon las siguientes posibles soluciones:

Con lo que corresponde a los problemas de motivación de los alumnos se plantea la posibilidad de que en cada centro de estudio exista un psicólogo que se encargue de escuchar los problemas que tenga cada estudiante, ya que muchas veces no se encuentra un adulto con quien charlar y contar nuestros problemas. También este psicólogo podrá funcionar como orientador vocacional. Otra posible solución es que las clases motiven más a los estudiantes o que tengamos un espacio donde se dé hincapié en la motivación. Con lo que refiere a la falta de orientación vocacional, la posible solución sería más charlas de orientación vocacional. Por ejemplo, en uno de los liceos se planteó que se realizaban las ferias vocacionales para bachillerato. Esto también debería implementarse en todos los liceos y además, también, para ciclo básico, con la necesidad [de] que se realizaran más de una en el año. Las charlas serían tanto de profesionales como de oficios. En relación a la salida del turno y el problema de la inseguridad, sería ideal que cada institución tuviera un guardia de seguridad y también un servicio 222.

Creemos necesario, como otra posible solución al tema de la repetición, la necesidad de la creación de clases de apoyo para todas las materias. Con respecto al problema de maternidad y paternidad adolescentes, sería conveniente hacer hincapié en talleres de sexualidad o de algún modo de implementar esta asignatura como materia obligatoria. Ya que los alumnos se interesan mucho en estos temas, creemos conveniente que se dé esta solución, ya que recién se habla del tema en tercer año. Con lo que refiere a los problemas económicos, planteamos la posibilidad de que el abono sea gratuito para todas las clases, ya que evitaría que los estudiantes tengan que trabajar para poder pagar su abono. Siguiendo este tema, creemos necesario la implementación de becas de ayuda económica.

Un nuevo informe ahonda en las causas antes descritas y continúan visualizándose alternativas a esta problemática:

Reconocemos que actualmente la repetición y desvinculación a nivel de educación secundaria es considerable, lo que creemos tiene varias causas: actividades más atractivas fuera de la institución, como deportes y tecnología; en algunas ocasiones la necesidad de ejercer un trabajo y problemas familiares; falta de motivación, dado que las clases dictadas no presentan la suficiente atracción dinámica para el educando. Reconociendo que la escuela media no es un centro de diversión, sino una institución que brinda la formación intelectual necesaria para ingresar a la educación terciaria, pero aludiendo a que somos adolescentes quienes cursamos la educación secundaria y quienes nos encontramos en una etapa donde la principal atracción es la dinámica, la ejecución de eventos, acciones que se llevan a cabo a través de distintas metodologías, generando un entorno agradable y de cierta forma divertido. Para ello, proponemos que al inicio del curso se elabore una metodología de trabajo entre educador-educandos, donde se establezcan diferentes formas de trabajo durante el año, que permitan mejor interacción entre ambas partes y contribuya a esa dinámica de la que carece la escuela media. Por ejemplo, realizando tareas domiciliarias para exponer en clase, debates, investigaciones, trabajos grupales, exposición de temas, clases abiertas, trabajos coordinados por varias materias, salidas didácticas.

En este último informe seleccionado para compartir, tomado de la síntesis departamental de Paso Severino 2011, se pone el acento en la formación para el mundo del trabajo y se propone que la oferta educativa esté más orientada a lo que el mercado laboral necesita específicamente, para una rápida salida laboral. Para ello se propone que la formación técnica esté orientada a brindar más cursos de informática e inglés (al igual que lo proponían los alumnos de ciclo básico), que son los cursos más demandados según los estudiantes.

Otra forma de motivación sería que la educación secundaria ayudara a preparar para el mundo laboral, es decir, que brinde formación profesional (técnica), para que, a la vez, habilite a continuar estudios terciarios de todas las especialidades, cosa que no hacen todas las opciones de UTU. Para ello se debería fortalecer la enseñanza en inglés y la informática, debido a que son dos requisitos importantes en el ámbito laboral.

«Otra forma de motivación sería que la educación secundaria ayudara a preparar para el mundo laboral, es decir, que brinde formación profesional (técnica), para que, a la vez, habilite a continuar estudios terciarios de todas las especialidades, cosa que no hacen todas las opciones de UTU. Para ello se debería fortalecer la enseñanza en inglés y la informática, debido a que son dos requisitos importantes en el ámbito laboral».

4.4. Convivencia en los centros educativos

Como se ha dicho, los temas de convivencia son asociados por los estudiantes como causales para la desvinculación y repetición en la educación media, pero, a su vez, en tanto les ha sido solicitado, profundizan la mirada sobre los temas de convivencia y de allí surgen otros asuntos asociados a las relaciones interpersonales y a la modalidad de trabajo en los centros educativos.

Como se expresa en uno de los informes de síntesis:

Para hacer referencia a la convivencia dentro de la institución hay que tener en cuenta ciertas características: 1) la franja etaria entre estudiantes, 2) una diversidad cultural muy marcada, 3) existen distintos motivos por los cuales los estudiantes asisten al centro, 4) los objetivos de cada uno son diferentes, 5) quienes asisten, en su gran mayoría, lo hacen luego de largas jornadas que se dividen entre la casa, la familia y el trabajo. En todos los centros de estudios se notan las fortalezas y debilidades de cada uno, pero en este centro aún más.

Tras las preguntas disparadoras: ¿cuáles serían los fenómenos o actitudes de mayor incidencia en la generación de malos climas de convivencia?, ¿existen dentro de las instituciones situaciones o acciones que signifiquen o se perciban como falta de respeto, discriminación o violencia encubierta?, ¿son los jóvenes más violentos e intolerantes que los adultos?, surgieron va-

rios elementos catalogados por los estudiantes como los fenómenos causales de malos climas de convivencia:

- Estudiantes con malas actitudes, violencia verbal y física, conductas que distorsionan el funcionamiento de las clases, actitudes de discriminación, juegos violentos: «Percibimos que los jóvenes son más violentos y intolerantes que los adultos debido a la falta de madurez y porque somos fruto de nuestros hogares [...]».³⁰
- Otro grupo de fenómenos los asocian a actitudes de intolerancia entre profesores y alumnos, las maneras de algunos profesores para dar las clases, la ausencia al dictado de las clases, la promoción de malos climas por parte de algunos docentes, el uso de palabras vividas como hirientes: «Con respecto a la interrogante planteada se reconoce que los estudiantes somos violentos y que muchas veces actuamos por impulso y sin pensar, pero creemos que menos intolerantes que muchos adultos [...]».³¹
- Otros aspectos promotores de malos climas se refieren a asuntos locativos, de infraestructura, deterioro de los locales y problemas de higiene: «Proponemos jornadas de los alumnos hacia el centro de estudio: de limpieza, reparación, arreglos de jardines, pintar (si todos hacen, todos cuidan)».³²

Las propuestas vinculadas a los temas de convivencia se podrían resumir en los siguientes puntos:

- 1) Jornadas de integración entre los alumnos del mismo centro y con el entorno comunitario del liceo.
- 2) Organización de actividades sociales y culturales.
- 3) Profesores y adscriptos que puedan enfrentar una situación conflictiva.
- 4) Fomentar el trabajo grupal y colectivo.
- 5) Porteros en los liceos.

Con la misma premisa de cuáles serían las alternativas para mejorar la convivencia en los centros educativos, son elocuentes los testimonios de los adolescentes, recogidos por los docentes de un liceo de San José, en la instancia preparatoria del Encuentro Nacional de Estudiantes:

30 Estudiantes del liceo de Ansina, para el Encuentro Nacional de Estudiantes 2011.

31 Informe síntesis del liceo de Libertad para el Encuentro Nacional de Estudiantes 2011.

32 Estudiantes del liceo de San Gregorio de Polanco, para el Encuentro Nacional de Estudiantes 2011.

«Los docentes muchas veces no dan lugar a los reproches de los alumnos y esto genera situaciones de tensión. El tema discriminación en las clases hace que la convivencia se dificulte. Para mejorar la convivencia deberían generarse más espacios de participación y escucha donde intervengan los sectores institucionales».

Los docentes muchas veces no dan lugar a los reproches de los alumnos y esto genera situaciones de tensión. El tema discriminación en las clases hace que la convivencia se dificulte. Para mejorar la convivencia deberían generarse más espacios de participación y escucha donde intervengan los sectores institucionales. Que se prohíba el ingreso de animales. Entretenimiento para que los alumnos puedan quedarse en las horas libres. La distancia creada entre la dirección y el resto de la institución. Que haya igualdad de profesores hacia todos los alumnos. Colocar un uniforme o algo que identifique a todos los alumnos de la institución. Un salón para bachillerato artístico. Un salón que siempre esté a disposición de los alumnos para realizar actividades. Mejor comunicación entre los alumnos y las autoridades. Que haya más difusión sobre las carreras terciarias, que haya charlas de diferentes profesionales.³³

En el mismo orden, tras la discusión del tema, los delegados y representantes de del liceo de Libertad, en la síntesis para el Encuentro Nacional de Estudiantes 2011, realizan el siguiente planteo:

Dentro de nuestro centro de estudios observamos que la mayor causa de mala convivencia es la discriminación y la violencia permitidas. Esto

33 Síntesis elaborada por los alumnos del gremio estudiantil, a partir de los trabajos de reflexión realizados en todos los grupos con sus docentes coordinadores, en base a los temas propuestos: 1) repetición y desvinculación y 2) convivencia del liceo de San José.

se da por la continua falta de respeto y muchas veces la continuidad de bromas que son permitidas entre nosotros [...] Por ejemplo, las amenazas de compañeros dentro del centro para cumplirse en la salida del turno. Pensamos que hay hechos violentos que se podrían evitar si se informara a los responsables dentro de la institución. También creemos que se podría mejorar la conducta y la violencia realizando más charlas de capacitación, ya que el tema violencia se trata en profundidad recién en tercer año.

En definitiva, los testimonios indican que aún falta mucho trabajo por abordar si se quiere mejorar la convivencia en las instituciones educativas, y las alternativas estarían orientadas a fortalecer las acciones que actualmente se realizan en los centros educativos que tienen que ver con la capacitación, la integración y la posibilidad de entablar diálogos más saludables entre los distintos actores de la comunidad educativa. Al mismo tiempo, sería necesario realizar una actualización y adecuación institucional de los reglamentos de convivencia existentes. Todas estas acciones deberían apuntar a promover el sentido de pertenencia a los centros educativos, que muchas veces se ve restringido por distintas causas:

En lo que corresponde a mejorar la convivencia deberían pautarse días fijos donde se realicen actividades de integración entre todos los alumnos del centro de estudios, por ejemplo, estudiantinas, momentos en que los estudiantes se pueden relacionar y conocer a la mayoría de las personas que se encuentran en el centro. Y así tratar de mejorar la convivencia, ya que muchas veces los problemas se generan por no saber entablar una relación de diálogo.³⁴

Los problemas de convivencia en las instituciones están sujetos principalmente a que no hay un sentido de pertenencia a las mismas. Estos problemas se dan entre los mismos estudiantes como entre los profesores y estudiantes: no se generan instancias en las cuales los estudiantes que forman parte de la institución formen lazos entre ellos, ni entre los profesores. Hay estudiantes que nunca logran llegar a sentirse parte de la institución. No hay una responsabilidad de mantener el centro educativo, trabajando juntos como grupo.³⁵

34 Síntesis del liceo de Libertad para el Encuentro Nacional de Estudiantes.

35 Informe general departamento de Rivera para el Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria, 2011.

«En relación a las circular n.º 2908, ya que corresponde a ciclo básico, consideramos que a los estudiantes no se les informa lo suficiente. Consideramos que la información que recibimos los estudiantes debería ser al inicio del curso. No después de las pruebas especiales ni antes de finalizar el curso».

4.5. Los procesos de evaluación

La indagación sobre la visión de los estudiantes respecto a las formas y los procesos de evaluación se realiza sobre la base de una encuesta que permitió constatar las perspectivas que se señalan a continuación.

En su mayoría, los estudiantes entienden que son informados respecto a las formas en que serán evaluados, pero sienten que esa información que reciben es insuficiente. En general, plantean que se los informa a comienzo del año y en algunos casos antes de las pruebas, pero la gran mayoría solicita que se les informe con más claridad.

En algunos centros los estudiantes plantean que son bien informados, pero son los menos en la globalidad del país:

En relación a las circular n.º 2908, ya que corresponde a ciclo básico, consideramos que a los estudiantes no se les informa lo suficiente. Consideramos que la información que recibimos los estudiantes debería ser al inicio del curso. No después de las pruebas especiales ni antes de finalizar el curso.³⁶

Respecto a la consulta sobre las pruebas especiales, la gran mayoría de los estudiantes plantearon que son positivas y aportan algunas sugerencias

36 Liceo de Palmar.

respecto a su implementación: que no se dicten clases durante el período de pruebas y que los docentes están disponibles para consultas en el centro, así como brindar apoyatura opcional a los estudiantes que lo soliciten; que se coordine el calendario de pruebas de manera que no se superpongan en un solo día más de una; y prácticamente todos los estudiantes plantearon que no han sido consultados respecto al calendario.³⁷ Discutieron, a propósito de la consulta, sobre la fecha más oportuna para su realización y si bien algún estudiante respondió que sería bueno hacerlas luego de las vacaciones de julio, la gran mayoría entiende que deberían hacerse antes de las vacaciones de julio, por entender que ya vienen con ritmo de estudio, que podrían tener apoyatura de los docentes para su preparación y porque las vacaciones son un tiempo de descanso.

Algunos testimonios son bien ilustrativos de estas últimas afirmaciones:

Las pruebas especiales de evaluación dadas a conocer en el capítulo X a partir del art. 44, en la Circular 2907, las que consideramos que son de elevado peso ante la calificación final, ya que estas se realizan en solo dos días de todo el año y ambas, promediadas, definen si se considera la actuación de lo que fue todo el año estudiantil o paso directo a examen, aunque estas sean por categorías. Sabemos que estas pruebas cumplen un importante rol en la parte de aprendizajes y aunque forman parte de un proceso en el cual el alumno de la institución se prepara para un estudio terciario es esencial saber estudiar, pero se podrían ejercer de otra forma o tener menor valor en cuanto al boletín de calificaciones.³⁸

En términos de la manera en que se realizan las pruebas, los estudiantes sumaron como iniciativa a la modalidad escrita tradicional la idea de que se realicen proyectos para evaluar, trabajos escritos domiciliarios, trabajos prácticos, monografías, pruebas orales:

Consideramos que la evaluación de los aprendizajes a través de las pruebas especiales contribuye a un mayor compromiso con los aprendizajes, porque es una forma de que estudie, me exija y que evalúe lo que he ido aprendiendo a lo largo del año. Es una forma de rever los conocimientos adquiridos y los que creemos poseer. También deberían existir

37 Esta respuesta se corresponde a una pregunta específica de la encuesta realizada sobre si los estudiantes del centro participan o no en la elaboración del calendario de pruebas.

38 Informe de estudiante del liceo de Cardona, Soriano, para el Encuentro Nacional de Estudiantes 2009.

otras alternativas de evaluación. Ellas serán, entre otras: tareas grupales, tareas domiciliarias (fuera del aula), carpetas monográficas.³⁹

En la misma línea, otros estudiantes de otros liceos afirman:

Deberían de existir otras alternativas de evaluación, como trabajos orales, trabajos especiales tales como carpetas, exposiciones, maquetas, tareas domiciliarias (corregidas estrictamente). Esto ayudaría al alumno, pues al realizar un trabajo de este tipo siempre se aprende y, además, tiene una nota más.

Entre quienes se mostraron más críticos ante las pruebas semestrales, se plantea que si hubiera escritos sistemáticos que fueran corregidos a tiempo por los profesores no serían necesarias y esto evitaría que se juegue la aprobación en una única instancia.

En varios centros se propone que los docentes deberían ser evaluados por alumnos por entender que, así como ellos tienen que ser evaluados, los docentes también, y algunos alumnos entienden que evaluar a los docentes debería ser un derecho de los estudiantes.

En el marco de los comentarios sobre los procesos y las modalidades de evaluación se plantea que los docentes deberían ocuparse de que todo el grupo aprenda y no solo de aquellos alumnos que colaboran con la dinámica de la clase, de manera que muchos entienden que los docentes deberían desarrollar más estrategias para que aquellos alumnos a los que no les resulta fácil la materia encuentren apoyos para lograr los aprendizajes esperados.

4.6. El espacio curricular abierto (ECA)

¿Qué características tiene que tener el ECA? fue la pregunta que disparó el debate entre los estudiantes que participaron en el Encuentro Nacional de Estudiantes 2010 en Paso Severino. De manera que la síntesis, realizada sobre la base de las propuestas que estudiantes de todo el país llevaron al Encuentro, recoge la visión sobre el espacio y deja planteadas las propuestas sobre los objetivos, los alcances y los enfoques de la materia.

El ECA es considerado un espacio adecuado para trabajar temáticas que les resulten de interés a los alumnos y, en general, se sugiere que la forma de llevar adelante esa intención es consultar a los estudiantes sobre los temas que les interesan.

A esa pregunta inicial, en el informe de la Comisión n.º 1 del Encuentro Nacional de Estudiantes 2010, los estudiantes responden:

39 Liceo de Palmar.

Es considerado como un espacio adecuado para trabajar sobre las problemáticas de los estudiantes y estamos de acuerdo con esto, ya que se pueden tratar temas de interés para los alumnos. Creemos que una forma eficaz de implementarlo sería consultar a los alumnos en el momento de la inscripción sobre qué temas serían de su interés. Teniendo en cuenta que su asistencia sería obligatoria, los alumnos deberían tener una calificación (como forma de incentivar a dichos alumnos y para que estos no decaigan), y si este no fuera obligatorio, que las asistencias sean opcionales, es decir, que los alumnos concurren a estos espacios a su gusto. En cuanto al turno, consideramos que es mejor que funcione dentro del horario curricular. Dentro del mismo espacio debe haber una división de áreas (talleres) de trabajo, donde un alumno puede expresarse y promover el desarrollo creativo e integral. Los docentes deberían ser asignados al mismo tiempo que los demás, antes del inicio de las clases, para que el ECA comience de forma paralela con el resto de los cursos.

Hay una alta coincidencia entre los estudiantes en que los temas deberían ser consultados al inicio del curso y que sobre esa base se debe instrumentar un dispositivo diverso, con distintas propuestas de temáticas y talleres, y que cada alumno pueda elegir los espacios y temáticas en los que le interesa participar. Dentro del mismo espacio habría una división de áreas temáticas y los alumnos podrían elegir en cuál inscribirse. Esta idea propone cambios a los modelos actuales, que entienden al ECA como un espacio que se configura en torno a un proyecto que el profesor acuerda con la Dirección del centro, para tender a un espacio de currículo abierto que se define sobre la base de los intereses de los alumnos.⁴⁰

Se propone una serie de temáticas que podrían asociarse a los ECA:

- 1) Orientación vocacional.
- 2) Inducción a los alumnos de primer año a la vida liceal.
- 3) Actividades recreativas, deportivas y culturales.
- 4) Técnicas de estudio.
- 5) Trabajar temas como sexualidad, violencia, discriminación, drogas.

Respecto al funcionamiento del ECA se plantea que, en tanto sea un espacio de asistencia obligatoria, debería funcionar dentro del horario curricular

40 En este caso, es importante destacar que se nos informó desde el CES que actualmente, en la modalidad 2012, conviven dos formas de trabajo distinto respecto a la designación de los profesores del ECA: uno orientado a la designación directa por el director del centro y otro designado centralmente, como ocurre con el resto de las materias curriculares.

y sumar para el sistema de evaluación. Algunos consideran que la evaluación del espacio podría ser por comentario escrito del docente, pero mayoritariamente entienden que sería bueno que hubiera una evaluación numérica que sume al promedio general del curso anual. Se entiende, así, que el ECA, más que un espacio para desarrollar un proyecto que fue diseñado por los docentes y a nivel institucional, pase a ser un lugar donde los grupos elaboren proyectos para implementar en subgrupos, en grupos de aula, en ciclo o en la institución.

Un informe docente que sintetiza lo trabajado en la reunión de Paso Severino, en ocasión del Encuentro Nacional de Estudiantes 2010, expresa:

No hubo voces de rechazo a la existencia de un espacio adolescente. Más, se propuso su extensión hasta sexto año. Fue unánime la opinión de que la actual concepción de los ECA no refleja el interés del estudiante y resulta muchas veces tediosa y sin sentido para el estudiante. Se rechaza la forma en que son elegidos e introducidos los temas. Se reivindica que dicho espacio debe ser de los adolescentes, para tratar y debatir los temas de su interés y proyectar actividades elegidas por ellos, llegándose, en el caso de una comisión, a plantear que los docentes debían ser elegidos por los estudiantes.

4.7. ¿Qué liceo queremos?

Los estudiantes plantearon también su visión sobre qué liceo querrían. ¿Cuál es el liceo que desean? fue la pregunta disparadora a partir de la que se han planteado un conjunto de visiones, propuestas e ideas en torno a los centros educativos.

Las que se incluyen a continuación tratan aspectos que surgieron con recurrencia entre los estudiantes.

- Que no se dicten clases los sábados. Esta idea suele ir acompañada en los planteos a las propuestas de tener jornadas más extensas de lunes a viernes y que el centro educativo realice actividades deportivas, culturales y recreativas los días sábados, extracurriculares y de participación voluntaria.
- Que se les exija a los docentes asistir a dar clase y que sean puntuales. Sería bueno que los profesores trabajaran en una sola institución, así les pueden dedicar más tiempo a sus alumnos. Que los profesores no falten y que no se deba esperar meses para que asignen un docente a una materia.

- Que existan más libros en la biblioteca del liceo. Que la biblioteca esté abierta durante todo el horario liceal y que disponga de la bibliografía para cada asignatura.
- Que los centros educativos dispongan de espacios deportivos y recreativos. Se insiste en que los centros cuenten con estos espacios en diferentes horarios, en los tiempos libres que se generan durante las jornadas y los fines de semana, y que sean lugares de fácil acceso para los estudiantes.
- Que se fortalezca la relación del liceo con las familias. Muchos estudiantes hicieron referencia a la importancia de que el liceo y las familias estén próximos, y que esa relación no se dé exclusivamente cuando ellos hacen algo mal.
- Que se realicen acondicionamientos de los locales. Además del planteo en términos genéricos, los estudiantes enumeran una serie de puntuaciones sobre aspectos que les resultan relevantes de las instalaciones edilicias: reparación de baños, más personal de limpieza, bebederos, botiquines de primeros auxilios, sala de video y música acondicionada, lugar seguro para las bicicletas, casilleros para los alumnos, calefacción y rampas para discapacitados.
- Que se realicen actividades de integración entre los grupos del liceo y con otros centros. Que existan espacios de expresión para los alumnos, talleres, actividades artísticas en el liceo. Que sean extracurriculares y de participación voluntaria. Incluir temas de orientación vocacional para los estudiantes.

Además de los aspectos señalados, los estudiantes expresan un conjunto de visiones sobre aspectos pedagógicos y didácticos, así como su perspectiva sobre algunas posiciones docentes:

- Cambio en el criterio de ascenso de grado para los profesores: que sea por inspección y no por antigüedad.
- Que se invierta en reducir horas por docente, grupos más chicos, mantenimiento de edificios y creación de aulas de recreación para todos los liceos del país.
- Que se inspeccione a todos los profesores sin importar el grado.
- «Que las clases sean dinámicas y significativas: el profesor perfecto es aquel que logra combinar la bondad con la dureza, que se hace respetar, que se para bien frente al grupo, que nos da seguridad. Es el que no falta mucho, es simpático y divertido. ¿Quién dijo que no se puede

«Que se fortalezca la relación del liceo con las familias. Muchos estudiantes hicieron referencia a la importancia de que el liceo y las familias estén próximos, y que esa relación no se dé exclusivamente cuando ellos hacen algo mal».

enseñar con esas características? Lo fundamental es que quieran que salgamos adelante, que no sean agresivos en los comentarios despectivos que hacen algunos, tipo: “a vos no te da”». ⁴¹

Temas 2.

La falta de respeto hacia los profesores hacia nosotros.
A veces no hay una buena comunicación del alumno hacia un adulto... Cuando los alumnos hacen ruido y molestan mientras los profesores dan la clase. El respeto es de los alumnos para que haya una buena convivencia hay que decirle las cosas. Hay mucha discriminación entre los alumnos, y algunos de ellos no saben defenderse, estos alumnos deberían tener apoyo psicológico porque un poco más que otros ya que todos los necesitamos. El adulto es más firme que los adolescentes ya que los adolescentes somos más inocentes que los adultos, nosotros los adolescentes somos más impulsivos que los adultos ya que tenemos otras maneras de pensar y de enfrentar las cosas.

Candidato: Daniel Garcia.

Suplente: Romina Alvarez.

5. No corresponde concluir

A lo largo de esta investigación, hemos recorrido un proceso que no podemos entender más que como ajeno y abierto.

Es un proceso ajeno, porque han sido los estudiantes los portadores de lo que se ha dicho en los ámbitos que relevamos y a ellos les corresponderá, en caso de que así lo entiendan, alcanzar unas conclusiones, aunque solo sean provisorias e intermedias. Los adultos, los docentes y las autoridades de la educación que se vean provocados a concluir podrán hacer sus propias síntesis, tomar aquello que consideren que les corresponde, incluir en sus conversaciones, debates y decisiones aquello que los estudiantes han dejado dicho.

Es un proceso abierto, porque cerrar este documento, poner a la escritura un punto final, no se asemeja en nada al cierre de un proceso que no se dejará atrapar en la atemporalidad de lo escrito. Cerramos el documento, pero los procesos de participación adolescente y estudiantil en la educación uruguaya seguirán su curso, el que los adolescentes logren construir, el que los adultos logren habilitar y el que las instituciones logren sostener.

Tal es el mayor de nuestros deseos.

Financiamiento de la Bolsa (San José)

TEMA 3. ~~CONCEPTOS~~ JUSTIFICACIONES

Ruta en común

PARA PAIS LATINOAM.

- Necesidad laboral
- Reestructuración por parte del núcleo familiar
- Falta de recursos económicos (bolsista, fotocopia)
- Orientación del alumno desde ciclo básico
- Necesidad de un orientador especializado
- Necesidad de una nueva dinámica (referencia a clases monótonas)
- Falta de responsabilidad individual
- El asumir responsabilidades que no corresponden
- Utilidad individual para superar las dificultades diarias
- Relaciones personales
- Relación con el grupo de pares
- Relación con la comunidad, en el aula, en el núcleo familiar, con el grupo de pares
- Falta de metas proyectadas a un futuro (el no conocer lo que van a hacer cuando mantenga un hogar, el realizar estudios avanzados en el presente)
- Falta de valores, hábitos por falta de consenso en la familia
- Necesidad motivacional en los estudiantes
- Falta de mecanismos para determinar el nivel de educación
- Falta de actividades diversas, orientadas al cuidado de la institución
- Falta de cohesión en el laboratorio
- Falta de conclusiones en el laboratorio
- Ausencia de mecanismos de participación (cambio de participación)
- Falta organización del sistema de educación
- De nuevo falta de metas y cambios determinados

6. Bibliografía

- CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (2009): *Memoria de GIPAJU-Grupo Impulsor de la Participación Juvenil 2006-2009*, Montevideo: CES.
- KANTOR, Débora (2008): *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*, Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- OLIVER, Quima; CONTERI, Carla (2005): *Promoción de una cultura de derechos en el sistema educativo. Resultados de la experiencia en once liceos públicos de Uruguay*, Montevideo: UNICEF.
- PNUD (2010): *Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur, 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*, Buenos Aires: PNUD.
- TENTI FANFANI, Emilio (2009): “La enseñanza media hoy: masificación con exclusión social y cultural” en TIRAMONTI, G. y MONTES, N.(comp.): *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*, Buenos Aires: Manantial/FLACSO.
- UNICEF (2005): *Salud y participación adolescente. Palabras y juegos*, Montevideo: UNICEF.
- UNICEF (2011): *Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia, una época de oportunidades*, Nueva York: UNICEF.



4º ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES - PASO SEVERINO - 2011

DEPARTAMENTO SAN JOSÉ

62to. ciclo
Instituto Tecnológico



Después de una reunión con los delegados de todos los liceos del departamento se realizó la siguiente propuesta debido a los temas tratados:

Con respecto al tema de "repetición y deserción" se analizaron los factores que provocan dicho problema. En todas las propuestas se observó que el mayor factor era la falta de motivación que presenta los estudiantes. Muchas veces la motivación es propia de cada individuo pero hay una gran influencia del centro de estudio y su entorno. Por ejemplo, profesores no motivan a los alumnos y permiten en sus clases ciertas disciplinas que no favorecen al estudio y motivación, si no de lo contrario hacen disminuir el rendimiento y provocan la deserción. Otro factor que influye es el ámbito que rodea al estudiante, en el caso que no sea favorable, cuando hablamos de ámbito, hacemos referencia al grupo de amigos y núcleo familiar. El no recibir el apoyo de la familia hace que el estudio no sea actividad frecuente y obligatoria. Una alumno con el apoyo de la familia, y rodeado de un ámbito favorable, es un buen estudiante o por lo menos intenta serlo. Con respecto a la desmotivación que tienen los estudiantes, muchas veces es provocado por la falta de orientación, el no saber el abanico de posibilidades que me brinda lo que estoy cursando, desconocer muchos de los cursos que existen, no permiten fijar objetivos claros y firmes. En este punto vemos como

7. Anexos

7.1. Síntesis del Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria

Para ilustrar lo que están pensando los estudiantes al día de hoy, se les solicitó, por intermedio de los referentes del espacio de participación de Secundaria, que acercaran una síntesis de los principales temas abordados en los Encuentros Estudiantiles 2012 que se llevaron a cabo en el mes de setiembre y octubre (Bachillerato y Ciclo Básico, respectivamente).

Acta 001/2012

5.º Encuentro Nacional de Estudiantes Ciclo Básico, Paso Severino-Florida

Bullying

¿Qué tipo de discriminación conoces?

- Raza.
- Aspecto físico.
- Orientación sexual.
- Estilo (forma de vestir).
- Nivel socioeconómico.
- Origen.
- Capacidad intelectual.
- Ideología (religión, política).
- Grupo étnico.
- Discapacidades.
- Género.
- Económica.

Soluciones

- Charlas con psicólogo, que esté a disposición en todo momento; a alumnos, padres y docentes conformadas a la integración.
- Comunicación a los padres.

¿Te has sentido discriminado?

- Sí, reconocemos que todos hemos sido discriminados y, en algún momento, hemos discriminado.

Soluciones

- Apoyo psicológico para la víctima y el agresor.
- Investigar el entorno familiar del agresor.
- Brindar apoyo a la víctima, ya que es probable que sufra trastornos psicológicos y físicos.
- Apoyo por parte de equipos interdisciplinarios, realizando talleres, con el objetivo de dialogar con los estudiantes y sus familias.
- Talleres de integración.
- Aplicar sanciones.
- Ejemplo: trabajos comunitarios a elección y beneficios del liceo.

Uniforme

- A elección de cada institución.

¿Estás de acuerdo con la implementación de uniforme?

- Creemos que es un tema a debatir. Existe una gama de opiniones, las cuales todas son respetadas, que van desde estar de acuerdo, no estarlo o no tener interés acerca de ese tema.
- Es una forma de representarnos como estudiantes y, a su vez, a la institución de la cual formamos parte.

En caso de estar de acuerdo, ¿cómo te gustaría que fuera?

- Representativo.
- Cómodo.
- Económico.
- Unisex.
- De calidad.
- Adaptado a las estaciones del año.

Modelo de uniforme

- El modelo es diseñado por los estudiantes del centro.

¿Qué quiero aprender?

- Implementar más idiomas.
- Talleres de sexualidad.
- Orientación vocacional.
- Talleres de primeros auxilios.
- Variedad de deportes.
- Acerca del primer punto, crear en cada localidad que posea un liceo un Centro de Lenguas Extranjeras.
- Haciendo referencia a los otros puntos, que sean talleres opcionales y sin calificación.
- Queremos una educación más práctica y menos teórica.

¿Qué profesores tenemos?

- Aburridos.
- Irrespetuosos.
- Intolerantes e impacientes.
- Irresponsables.
- No respetan nuestra opinión.
- Hay muchas excepciones.

¿Qué profesores queremos?

- Dinámicos.
- Innovadores.
- Modernos.
- Responsables.
- Respetuosos.
- Tolerantes.
- Abiertos al diálogo.
- Pacientes.
- Imparciales.
- Comprensivos.

5.º Encuentro Nacional de Estudiantes de Bachillerato

Los días 25 y 26 de setiembre del 2012 se llevó a cabo el 5.º Encuentro Nacional de Estudiantes de Bachillerato en Paso Severino, departamento de

Florida, donde los estudiantes delegados institucionales de los liceos de todo el país trataron y discutieron los siguientes temas:

¿Qué liceo queremos?

- Un liceo con mejor infraestructura.
- Más auxiliares de limpieza.
- Mayor seguridad.
- Bachillerato completo.
- Mejor convivencia.
- Que se dé una mayor participación estudiantil.
- Taller de orientación vocacional para los cuartos años.
- Profesores egresados, con título.
- Que haya más información para los alumnos de parte de las autoridades de la institución.
- Mas laboratorios y con mejor equipamiento.
- Acceso a salas de informática.
- Bibliotecas más equipadas y con más horario.
- Implementación del deporte para quintos y sextos años.
- Equipos multidisciplinarios.

Posibles soluciones

- Que los liceos tengan más salones, ya que hay liceos en diferentes puntos del país que cuentan con contenedores, los cuales son incómodos, no tienen luz y se hace difícil a la hora de estudiar. Que se puedan recaudar fondos para repararlos. Quieren liceos con colores, que los salones estén adecuados a las diferentes orientaciones, que la instalación eléctrica sea óptima.
- Más gente para la limpieza de ambos sexos, en especial para la higiene de los baños. Que se den jornadas de limpieza a cargo de los estudiantes, que sean concientizados de que debemos mantener en óptimas condiciones a la institución, ya que somos los primeros privilegiados de esta.
- Proponer la implementación de un sistema de identificaciones y control de quienes ingresan a la institución, con el fin de generar un sentido de pertenencia al centro educativo; incrementar la seguridad del estudiantado y disminuir incidentes y el desorden causados por personas ajenas al liceo. El sistema incluiría una especie de credencial que tenga el nombre, foto, documento y que sea controlado para así

evitar la entrada de personas no vinculadas con la institución y la discriminación que se da entre alumnos. Otra manera es que se cuente con porteros y 222.

- Bachillerato completo en todos los liceos del país, porque el interior es un claro ejemplo: no en todos se da que haya bachillerato completo o directamente no hay y el estudiante tiene que viajar para poder estudiar y la mayoría de las veces genera la desmotivación y deserción a la hora de estudiar.
- Alumno-profesor que interactúen más, que no haya abuso de autoridad, que se den clases más didácticas; para mejorar dicha relación entre ambos que se eviten las diferencias. Que entre los alumnos no haya discriminación, exclusión, ya sea por religión, color de piel, orientación sexual, ideología política, entre otras.
- Que los estudiantes puedan participar en evaluaciones a los profesores, que puedan predecir reuniones de coordinación de profesores.
- Que el estudiantado de cuarto año cuente con talleres de orientación vocacional, porque muchos no saben qué seguir: llegan a quinto y eligen algo por descarte o porque no tiene tal materia y termina por no gustarles, lo que provoca que dejen los estudios.
- Que los profesores sean egresados, que se les exija el título al momento de tomar horas en algún liceo, ya que muchos no están capacitados para dar clases ni tratar con adolescentes. Que sean responsables, que no falten, lleguen en hora, que si faltan, automáticamente se cuente con un profesor suplente, para así poder avanzar en el programa y no perder clases.
- Que todos los liceos cuenten con equipos multidisciplinarios, integrados por psicólogos capacitados para ayudar a todos aquellos que lo necesiten y asistentes sociales.

¿Hay estudiantes que son excluidos?

- Discriminación.
- Problemas familiares (aislamiento).

Posibles soluciones

- No excluir a los demás por su aspecto físico, orientación sexual, ideología política, la religión a la que pertenezca, el tipo de música que escuche o si pertenece a algún tipo de «tribu», etc.
Vivimos en una sociedad en la que si no eres de determinada manera,

no sos nadie y eso no debe pasar; somos humanos, diferentes, cada uno se caracteriza por algo y eso no debe ser motivo de exclusión.

- Muchos chicos también tienen problemas personales y ellos mismos se aíslan de los demás, tal vez por miedo a contar y que sean objeto de burla no buscan ayuda en un compañero o profesor. Por eso se hace hincapié en que debe haber psicólogos para ayudarlos en momentos difíciles.
- Hacer talleres extracurriculares con temáticas como deportes, música, arte, juegos de mesa, etc.

¿Cómo ve la sociedad, al estudiante y al liceo?

- Inadaptados sociales.
- Culpables de la inseguridad.
- Irresponsables.
- Que malgastan el tiempo.
- Que no aprovechan la educación que se les otorga.
- Que se da la discriminación por la ubicación de dicho centro de estudios.
- Todos son juzgados de la misma manera.

Posibles soluciones

- Que los adultos se informen más acerca de lo que pasa en la educación, porque ellos ven lo malo y lo critican o algunos consideran que está todo bien, y los adolescentes somos lo que no la aprovechamos; que no se juzgue al adolescente porque vaya a tal liceo ubicado en tal barrio; si hay ganas de superarse no importa dónde se ubique.
- Solo por ser jóvenes nos meten a todos en la misma bolsa; todos juzgados por la misma vara, cuando hay gente que quiere estudiar, quiere superarse y ser alguien en un futuro.

¿Cómo debo relacionarme con otros jóvenes y adultos del liceo?

Posibles soluciones

- Con respeto mutuo entre alumno-alumno y profesor-alumno.
- Jornadas recreativas para que se integren.
- Confianza, tolerancia.
- Mayor asistencia psicológica.

- Mejorar el diálogo.
- Relación más fluida, tanto con equipo docente como no docente.
- Actividades extracurriculares de interés general tanto para el alumno como para el profesor.
- Mayor compromiso de las dos partes.
- Respetar reglamento de Secundaria y el Estatuto.
- No abusar de la autoridad.
- Salidas didácticas es una forma de integración con el profesor y así mejorar la calidad de convivencia con él.
- Tratar de no mezclar los problemas personales con el liceo; dejarlos por fuera.
- Evaluación psicológica y de alumnos al profesor.
- También se ve que hay interés de parte de los adolescentes en hacer actividades departamentales con otros liceos dentro del departamento. A modo ejemplo, que los liceos de los departamentos del norte puedan tener una jornada parecida a lo que es el Encuentro Nacional de Estudiantes, ya sea tratando temas referidos a las problemáticas de la educación, competencias deportivas, etc.

¿Cómo te gustaría que te evaluaran y por qué?

- Que tengamos mayor exigencia por parte de los profesores desde el ciclo básico, ya que de esta manera el joven va a ingresar con una mejor preparación al bachillerato, en donde va ser un preuniversitario.
- Que los docentes te incentiven a estudiar.
- Que no tomen muy en cuenta escritos y parciales a la hora de hacer promedios.
- Pero sí que hagan un promedio de todo: orales, parciales, escritos, tareas extras y que no te pongan la nota por cómo te fue en un escrito.
- Que nos evalúen por nuestro esfuerzo y dedicación al estudio, ya sea mediante tareas domiciliarias, trabajos en grupo, trabajo en clase.
- Que seas consultado a la hora de hacer nuestro promedio y participemos del mismo y que te digan de la manera que ellos evalúan.
- Que se tengan en cuenta las capacidades de todos, ya que somos diferentes, aprendemos de maneras diferentes.
- Que no haya comparación de alumnos de parte del docente, ya que eso puede hacer sentir mal al resto.
- Que se aplique compromiso educativo en todos los liceos del país.
- Que haya una evaluación constante de profesores (inspectores).

- Saber promedios con más frecuencia: esta es una manera de que el alumno sepa lo que tiene que mejorar, en lo que está bien.
- Tener en cuenta actividades en que el alumno se destaque.

Evaluación al docente

- Visita constante de inspectores.
- Evaluar a profesores en forma grupal o individual, pero desde el anonimato ya que hay profesores que se desquitan con el alumno.
- Se reitera que debe haber mayor exigencia en ciclo básico.
- Que estén en un grado óptimo para dar clases, por eso se debe contar con equipos de psicólogos que los evalúen al comienzo de cada año.
- Así como se le exige y controla la asistencia al alumno, que pase lo mismo con el docente.

7.2. Aproximación al material de archivo

Listado de materiales de archivo que alimentan la sistematización del proceso:

2008:

- Informes elaborados por los estudiantes de cada liceo.
- Estatuto del Estudiante.
- Pauta enviada por la Comisión de Participación para trabajar los temas en los liceos.

2009:

- Informes elaborados por los estudiantes de cada liceo.
- Pauta enviada por la Comisión de Participación para trabajar los temas en los liceos. Incluye: informe sobre la ley de Educación, documento de reflexión sobre la evaluación como aprendizaje y pauta para realización de una encuesta, aportes de las comisiones de trabajo en el Encuentro Nacional del 2008 en el tema Estatuto del Estudiante y reglamentación del Consejo de Participación Liceal.

2010:

- Informes elaborados por los estudiantes en cada liceo.
- Informe elaborado por las cinco comisiones que trabajaron durante el Encuentro.
- Documento de conclusiones del Encuentro.
- Fichas de evaluación del Encuentro (30).

2011:

- Informes elaborados por estudiantes de ciclo básico.

- Informes elaborados por estudiantes de bachillerato.
- Informes de Encuentros Departamentales de Ciclo Básico (Durazno, Florida, Rivera y Tacuarembó).
- Informes de Encuentros Departamentales de Bachillerato (Canelones, Florida, Rivera, Rocha, San José, Soriano y Montevideo-zona 5).⁴²
- Informes departamentales de proceso de participación:
 - Artigas: informe de coordinadora del Encuentro Departamental.
 - Montevideo: breve descripción metodológica del Encuentro Departamental.
 - Paysandú: informe departamental a cargo de la referente en participación.
 - Rocha: informe departamental a cargo de la referente en participación más informes de los liceos de Lascano y Castillos.
 - Soriano: informes de liceo 1, liceo Zanzi, Cardona, Palmar, Dolores, Rodó, otro s/d).
- Informe de Comisión 3 del Encuentro.
- 10 dibujos de actividad de taller.
- 1 DVD de actividades preparatorias en zona 2 de Canelones (Barros Blancos). Fotos y videos de debates.
- Carpeta de participantes en el Encuentro (incluye temas de trabajo y reglamento del estudiante).
- Diversos listados de participantes, notas de validación de delegados, etc. (sin valor).
- Autorizaciones y fichas médicas para participar en Paso Severino (sin valor).

Características de los informes de los liceos

Procedencia en cifras:

	2008	2009	2010	2011 CBU	2012 BACH
Departamentos	18	19	18	13	9
Liceos	97	142*	72	59	32

* Hay nueve informes que carecen de identificación. Se asumió que pertenecen a nueve liceos distintos de los identificados, sin embargo, algunos pueden ser informes complementarios de alguno de los liceos identificados.

42 No se deduce del material cuáles son las zonas en las que se trabajó en Montevideo, ni los criterios para su conformación.

Procedencia por comunidades:

Dpto./año	2008	2009	2010	2011 CBU	2012 BACH	
Artigas	Artigas 1-2-3-4 ¹	Artigas 1-2-3-4		Artigas 2-3		
		Baltasar Brum				
		Bella Unión 1 y 2				
Canelones	Atlántida 2		Atlántida 1			
	Barros Blancos		Barros Blancos	Barros Blancos		
	Canelones	Canelones	Canelones		Canelones	
			Canelón Chico	Canelón Chico		
	El Pinar		El Pinar 1			
				Empalme Olmos	Empalme Olmos	
	Juanicó	Juanicó				
	La Paz	La Paz	La Paz 1			
	Las Piedras 2-3	Las Piedras 1-4	Las Piedras 2			
	Los Cerrillos	Los Cerrillos				
				Migues		
			Montes	Montes	Montes	
	Pando	Pando		Pando	Pando	
	San Bautista			San Bautista		
	San Jacinto		San Jacinto	San Jacinto	San Jacinto	
	San Ramón					
				Santa Rosa		
		Santa Lucía				
				Sauce		
	Shangrilá		Shangrilá			
	Solymer (Médanos)					
			Suárez	Suárez		
Tala		Tala	Tala			
			Toledo			
		Fraile Muerto	Fraile Muerto			
Cerro Largo	Melo 1-2	Melo 1-2-5	Melo 1-3			
		Noblía	Noblía			

Dpto./año	2008	2009	2010	2011 CBU	2012 BACH
Colonia	Colonia 1-2	Colonia 1-2	Colonia		
		Colonia Miguelete			
		Colonia Valdense			
		Conchillas			
		Juan Lacaze 1-2	Juan Lacaze 1-2		
		Nueva Helvecia			
			Nueva Palmira		
		Ombúes de Lavalle			
Durazno	Blanquillo				
	Durazno 1-2	Durazno 1-2	Durazno 1-2		
		El Carmen			
	Sarandí del Yí	Sarandí del Yí			Sarandí del Yí
Flores	Trinidad 1-3	Trinidad 1-2	Trinidad 1-2	Trinidad 2	
Florida		18 de Mayo			
		25 de Agosto			
		Casupá			
		Cerro Colorado			
		Florida 3	Florida 1-3		
		Fray Marcos			
		Mendoza			
Lavalleja		Sarandí Grande	Sarandí Grande	Sarandí Grande	
	Battle	Battle		Battle	
		Mariscala			
		Minas 2			
	Solís de Mataojo	Solís de Mataojo	Solís de Mataojo		
Maldonado			Aiguá		
		Maldonado 1			
	Piriápolis				
		San Carlos 2	San Carlos		

Dpto./año	2008	2009	2010	2011 CBU	2012 BACH
Montevideo	4-9-12-13-20-26-27-28-30-31-38-48-62-63-s/d 2	4-10-14-16-20-22-28-29-38-41-42-44-47-48-51-54-56-58-59-62-65	5-9-12-14-28-33-40-41-42-43-50-52-53-54-61-65-69-70-	22-39	28-42-43-65
Paysandú	Chapicuy	Chapicuy			
	Guichón			Guichón	
	Paysandú 1-3-4-5-6-7	Paysandú 1-2-3-4-5-7	Paysandú 4-5	Paysandú2-3-4-5-6	
				Pueblo Gallinal	
	Pueblo Geyres	Pueblo Geyres	Pueblo Geyres	Pueblo Geyres	
	Piedras Coloradas	Piedras Coloradas	Piedras Coloradas	Piedras Coloradas	
	Porvenir	Porvenir		Porvenir	
Quebracho	Quebracho		Quebracho		
Río Negro	Fray Bentos	Fray Bentos 1-2-3			
		Nuevo Berlín			
	San Javier				
	Young 1-2	Young 1-2	Young 1	Young 1	Young 1
	S/d				
Riviera				Cerro Pelado	
	Masoller			Masoller	
	Minas de Corrales	Minas de Corrales		Minas de Corrales	Minas de Corrales
	Riviera 1-2-3-4-5	Riviera 1-4	Riviera 2	Riviera 1-2-3-4-6	Riviera 4-5 y s/d
	Tranqueras	Tranqueras		Tranqueras	Tranqueras
	Vichadero	Vichadero		Vichadero	Vichadero
Rocha		Castillos			
		Cebollatí			Cebollatí
	Chuy	Chuy 1-2	Chuy 2	Chuy 2	
				La Coronilla	
		La Paloma			La Paloma
		Lascano		Lascano	
	Rocha 3	Rocha 2-3		Rocha 2	Rocha 1
	Velázquez	Velázquez			
Salto	San Antonio				
		Salto 4-5-6-7	Salto 7		
		Valentín			

Dpto./año	2008	2009	2010	2011 CBU	2012 BACH
San José				Delta del Tigre	
	Ecilda Paullier		Ecilda Paullier		Ecilda Paullier
		Libertad		Libertad	Libertad
		Playa Pascual	Playa Pascual	Playa Pascual	Playa Pascual
	Rincón de la Bolsa	Rincón de la Bolsa 1	Rincón de la Bolsa	Rincón de la Bolsa	Rincón de la Bolsa
	San José 1-2-3	San José 1-2	San José 2-3	San José 2-3	San José 1
	Villa Rodríguez		Villa Rodríguez		Villa Rodríguez
Soriano		Cardona			Cardona
	Dolores 1-2		Dolores 1		Dolores
	Mercedes 2-3	Mercedes 2	Mercedes 1-2-3	Mercedes 3	
		Palmar			Palmar
				Palmitas	
	Rodó	Rodó	Rodó		Rodó
Tacuarembó		Ansina		Ansina	
		Caraguatá			
		Curtina			
	Paso de los Toros 1-2	Paso de los Toros 2	Paso de los Toros 1-2	Paso de los Toros 1	
		San Gregorio		San Gregorio	
				Tambores	
	Tacuarembó	Tacuarembó 3-4-5	Tacuarembó 2		Tacuarembó 1-2
		Tambores			
Sin dato					
Treinta y Tres		Cerro Chato			
			La Charqueada		
		Santa Clara			
		Treinta y Tres 1-2-3	Treinta y Tres 2		
Sin datos		9 informes			

* Los números que acompañan el nombre de la ciudad corresponden al liceo.

Cuantificación de los informes

La diversidad de procesos de creación y formatos de los informes no admite una estandarización formal, pero una mirada preliminar permite adelantar que pueden estandarizarse o listarse varios contenidos que se repiten constantemente.

Los números que se presentan a continuación son aproximaciones y no resisten un análisis estadístico por cómo fueron recabados, pero pueden orientar acerca de los contenidos con los que contamos en este documento.

Para caracterizar los informes se los ordenó por año de producción y se los contabilizó. Por ejemplo, en muchos casos se presentó un informe por liceo,

pero, en otros, cada clase o cada nivel elaboró su propio informe. En estos casos están contados por separado. También, de un mismo liceo puede haber un informe de síntesis del trabajo y varios informes de distintas clases.

En Treinta y Tres (en particular el liceo 1), en el 2008 se generó cierta rispidez con las categorías usadas, porque en cada clase se trabajó en forma individual o de subgrupo y se adjuntó toda la información sin ningún esfuerzo de síntesis. En este caso se contó con un informe por clase aunque estos están compuestos por varios trabajos individuales.

En el 2009 a aquellos contenidos que apuntan a mejorar las condiciones del liceo se los incluyó en el tema participación (tema 1), aunque no contestaran estrictamente las preguntas planteadas en la pauta de trabajo. Algunos liceos agregaron un apartado con otras sugerencias o mejoras que no fueron desagregadas, sino que se las incluyó en el apartado sobre participación.

La organización de la información está registrada en una tabla de Excel, por lo cual se pueden buscar allí las características específicas de un informe equis. Por ejemplo, si el informe del liceo de Palmitas está elaborado directamente por los estudiantes o por un adulto (con forma de relatoría).

Criterios de cuantificación

- N.º total.
- De ese total cuántos responden al tema 1, 2 o 3 planteados cada año.
- Modo de elaboración-representación:
 - Por liceo: cuando el informe está identificado con el liceo, ya sea que se haya elaborado a través de talleres, asambleas, reunión de delegados o un grupo específico al que se le encomendó la tarea.
 - Por clase: cuando la identidad del informe refiere a la clase concreta que lo produjo.
 - Por nivel (1.º, 2.º, 3.º). Las características de producción pueden ser similares a los informes de liceo, pero están identificados con un nivel concreto. Un mismo liceo puede presentar tres informes, uno por cada año del ciclo básico.
- Nivel:⁴³
 - Ciclo básico.
 - Bachillerato (incluye 4.º).
 - En conjunto.

43 En muchos liceos no se identificó esta característica. Puede recuperarse el dato a través de un listado con aquellos liceos que son de primer ciclo o de segundo ciclo. En el 2011 fue más sencillo, porque el Encuentro Nacional tuvo instancias distintas por nivel y los informes responden a esa dinámica de organización.

- Autoría:
 - Alumnos: se consideró que la autoría era de los alumnos cuando se conjugan los verbos en 1.^a persona del plural (nosotros), cuando hay solo listados de temas, cuando está manuscrito como tarea de clase y cuando aparecen algunos errores ortográficos que no serían propios del nivel docente.
 - Relatoría: se consideró relatoría cuando está la información explícita y cuando se conjugan los verbos de forma impersonal.
 - Otro: refiere especialmente a los informes de dirección y a aquella documentación que se agrega, como por ejemplo el proyecto de participación del centro.

Cuantificación año a año

2008:

- 257 informes.
- 203 trabajaron sobre el Estatuto del Estudiante.
- 209 elaboraron propuestas al CES para alcanzar el liceo deseado.
- 83 están elaborados por liceo, 143 por clase y 30 por nivel.
- 101 corresponden a ciclo básico, 37 a bachillerato y 9 a ambos. 98 sin dato.
- 169 son de autoría de los alumnos, 76 relatorías y 12 otras situaciones.

2009:

- 150 informes.
- 135 trabajaron sobre la participación estudiantil en el marco de la ley de Educación.
- 128 sobre forma y procesos de evaluación.
- 94 sobre el Estatuto del Estudiante.
- 129 están elaborados por liceo, 5 por clase y 16 por nivel.
- 12 corresponden a ciclo básico, 10 a bachillerato y 9 a ambos. 119 sin dato.
- 109 son de autoría de los alumnos, 42 relatorías.

2010:

- 114 informes.
- 103 trabajaron sobre el ECA.
- 105 trabajaron sobre causas y soluciones del abandono liceal y repetición.
- 67 están elaborados por liceo, 40 por clase y 7 por nivel.
- 44 corresponden a ciclo básico, 19 a bachillerato y 5 a ambos. 45 sin dato.
- 87 son de autoría de los alumnos, 26 relatorías y 1 otras situaciones.

2011-Ciclo básico:

- 108 informes.
- 102 trabajaron sobre el tema «repetición, desvinculación».
- 91 trabajaron sobre convivencia.
- 57 están elaborados por liceo, 43 por clase y 1 por nivel.
- 89 son de autoría de los alumnos, 19 relatorías y 7 otras situaciones.

2011-Bachillerato:

- 78 informes.
- 78 trabajaron sobre el tema «repetición, desvinculación».
- 71 trabajaron sobre convivencia.
- 26 están elaborados por liceo, 51 por clase y 1 por nivel.
- 71 son de autoría de los alumnos y 7 son relatorías.

Resumen

Total disponible en materia de informes de estudiantes por liceo:

- 707 informes.
- 621 abordan el tema 1 (total: 4 temas).
- 604 abordan el tema 2 (total: 4 temas).
- 94 abordan el tema 3 (total: 1 tema, solo año 2009).
- 362 informes se presentan por el liceo.
- 282 son informes elaborados por clase.
- 55 agrupan un nivel (1.º o 2.º o 3.º, etc.).
- 265 corresponden a ciclo básico.
- 144 corresponden a bachillerato.
- 23 integran ciclo básico y bachillerato.
- 525 serían redactados directamente por estudiantes.
- 170 toman la forma de relatoría.

Informes de proceso, de elaboración colectiva y otros:

- Informe elaborado por las cinco comisiones que trabajaron durante el Encuentro 2010.
- Documento de conclusiones del Encuentro 2010.
- Fichas de evaluación del Encuentro (30) 2010.
- 4 Informes de Encuentros Departamentales de Ciclo Básico 2011.
- 6 Informes de Encuentros Departamentales de Bachillerato y 1 de una región de Montevideo 2011.
- 5 Informes departamentales de proceso de participación 2011.

- 10 dibujos de actividad de taller ciclo básico 2011.
- 1 DVD de actividades preparatorias en zona 2 de Canelones (Barros Blancos). Fotos y videos de debates. 2011.

Otros:

- Carpeta con 160 evaluaciones del curso de formación de docentes Espacios de participación y escucha 2011.
- Material de trabajo producido en la sala departamental de profesores de ECA de Rocha 2011.

7.3. Reglamento de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Secundaria

ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Depto. de Secretaría – Sección Comunicaciones

Oficio No2577/12/alp de fecha: 18/06/12

Destino: Asamblea Nacional de Estudiantes (Espacio de Participación)

Sesión de Consejo: n.º 35 de fecha: 14/06/12

RC:

Exp.: 2642/12

María de Lourdes Penas

Enc. Sección Comunicaciones

ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 04 jun. 2012

Orden del día

Asunto incluido

Sesión n.º 35

Exp. 3/2642/12

Visto: que el Espacio de Participación eleva a conocimiento de este Consejo las modificaciones realizadas al reglamento de la Asamblea Nacional de Estudiantes que fuera en su oportunidad aprobado por RC 41/2/11 de fecha 12 de julio de 2011;

Resultando: que la Ley de Educación n.º 18437 en su art. 72 incisos d y e establece el derecho de los educandos de participar emitiendo opinión y

realizando propuestas a las autoridades de los centros educativos, así como a emitir opinión sobre la enseñanza recibida;

Considerando: 1) que la propuesta de modificación presentada no difiere sustancialmente a la avalada en su oportunidad salvo en los aspectos a su integración que adiciona Mesas Departamentales Permanentes;

2) que la misma contiene ciertas atribuciones que ya estarían otorgadas a otras formas de representación estudiantil, tal como es el caso de los Consejos de Participación Liceal;

3) que asimismo tanto el Reglamento de Asambleas avalado como su propuesta de modificación establecen que es atribución de la Mesa de Estudiantes «convocar en carácter de invitados a quienes consideren pueden realizar un aporte significativo» tal como lo preceptúa el Estatuto del Estudiante y la Ley de Educación (arts. 15.d y 15 y 15 respectivamente) dando estricto cumplimiento del respeto de la laicidad, abstención de realizar actividades políticas, religiosas o sectarias de cualquier especie;

4) que la citada atribución debe encuadrarse con el resto de la normativa del ente como en el caso de ingreso a centros educativos de personas ajenas al servicio que deberá ser comunicado previa y detalladamente al director del respectivo centro educativo;

Atento a lo expuesto,

El Consejo de Educación Secundaria resuelve:

Reconocer y avalar las modificaciones realizadas al reglamento de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Educación Secundaria presentado por el Espacio de Participación cuyo texto luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

Administración Nacional de Educación Pública

Sec. Res. y Decretos

S. Gral./Regl. Asamblea Nac. Estudiantes

GAF/abs 1/6/12

Reglamento de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Secundaria

Fundamentación

La participación activa y comprometida de los estudiantes en la construcción permanente de la educación media es parte ineludible de la formación democrática a la vez que condición fundamental para la creación de instituciones amigables e integradoras. Es en el ejercicio efectivo de ese derecho que puede proyectarse una ciudadanía profundamente democrática, reflexi-

va y crítica, capaz de comprender y transformar su realidad. La Asamblea Nacional de Estudiantes de Secundaria será el ámbito propicio para garantizar el derecho a la participación y posibilitar una auténtica incidencia en las decisiones y acciones vinculadas a la vida estudiantil.

Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Participación Estudiantil

- 1) Que la Ley de Educación n.º 18437 en su artículo 72 inciso d y e establece el derecho de los educandos de participar emitiendo opinión y realizando propuestas a las autoridades de los centros educativos así como emitir opinión sobre la enseñanza recibida.
- 2) Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 19 y 26 establece que toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- 3) Que la Convención sobre los Derechos del Niño en el artículo 12 establece que el Estado garantizará a la niñez y la adolescencia el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten.

Capítulo I: naturaleza, fines y funciones de la participación

Art. 1: La población estudiantil será conformada por todos los estudiantes que asistan a un centro educativo dependiente del Consejo de Educación Secundaria (CES) de la ANEP.

Art. 2: La participación estudiantil será dirigida a influir en las decisiones y acciones que afectan a los estudiantes. Esta participación se orienta a la elección de los cargos representativos y al desarrollo de acciones que le beneficien y se basa en la vivencia de los principios democráticos, para contribuir al desarrollo personal y social de los estudiantes.

Art. 3: La participación estudiantil tiene por fines:

- Fomentar el enfoque de derechos por medio de una cultura institucional basada en la promoción de la participación estudiantil como un derecho fundamental.
- Promover por medio de la participación de los estudiantes el respeto a las diferencias por motivos de condición social, étnicos, de nacionalidad, edad, sexo, religión, etc.
- Propiciar el respeto por la dignidad humana, la no violencia, el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes como personas que forman parte activa de una comunidad democrática.

- Fortalecer en los estudiantes vivencias democráticas, para que las valoren como forma de vida y como sistema político.
- Lograr la partición [sic] constructiva de estudiantes en las responsabilidades que les requiere la propia pertenencia sea [sic] un centro educativo.
- Impulsar acciones que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Capítulo II: naturaleza y organización de la participación estudiantil

Art. 4: La Asamblea Nacional de Estudiantes estará integrada por:

- La Asamblea de Centro.
- La Mesa Permanente de Centro.
- La Mesa Permanente Departamental de Estudiantes.
- El Encuentro Nacional de Estudiantes.
- La Mesa Permanente Nacional de Estudiantes.

Art. 5: La representación democrática de la población estudiantil se garantizará en todos sus aspectos a través del voto universal, directo y secreto.

Capítulo III: de los representantes estudiantiles y sus votaciones

Art. 6: Tienen derecho a ser electos los estudiantes que asistan al centro educativo.

Art. 7: Los representantes y sus respectivos suplentes serán nombrados para períodos anuales, a partir de las fechas definidas para cada período por la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes. Estos estudiantes y sus respectivos suplentes podrán ser reelectos.

Art. 8: De la responsabilidad de los representantes:

- Asistir, cuando se los convoque, a las reuniones ordinarias y extraordinarias de los respectivos consejos en los cuales tienen representación, ya sea solicitadas por el CES o por cualquier otra institución u organización.
- Transmitir y difundir las actividades, observaciones, peticiones y proyectos de los estudiantes a toda la comunidad educativa nacional.
- Representar a la comunidad estudiantil manifestando en sus actitudes y tareas un compromiso con el derecho a la participación.

Art. 9: Todos los acuerdos y resoluciones de los órganos de participación estudiantil se tomarán por mayoría simple y deberán hacerse constar en el libro de actas.

Capítulo IV: de la Asamblea de Centro

Art. 10: Se realizará de acuerdo a lo previsto en la nota circular n.º 30/10 RC: 30/02/10 del 1.º de junio de 2010 en su artículo 7, numerales 7.1 a 7.4 (Reglamento de los Consejos de Participación del CES).

Capítulo V: De la Mesa Permanente de Centro

Art. 11: Estará compuesta por:

- Todos los delegados grupales del centro (funcionando en forma independiente Bachillerato y Ciclo Básico).
- El representante institucional.

Art. 12: Se deberá realizar una reunión informativa en el centro educativo, sobre el rol, funciones y demás actividades del delegado, previo a la elección.

Art. 13: Los delegados grupales del centro deberán ser electos en el mes de abril. La votación será secreta, obligatoria y universal.

Art. 14: Cada delegado deberá contar con un suplente para garantizar la representación del grupo en dicha mesa. El delegado y el suplente deberán tener un continuo intercambio de información.

Art. 15: Del representante institucional:

- 1) Tienen derecho a ser electos cualquier estudiante que asista a 1.º o 2.º año del Ciclo Básico, 4.º y 5.º año en el caso de Bachillerato.
- 2) Se deberá postular ante la Asamblea de Centro o a través de todos los grupos.
- 3) Todos los estudiantes luego de conocer los candidatos votarán de forma universal, obligatoria y secreta.
- 4) Los 3 estudiantes más votados formarán parte del Consejo Estudiantil del Consejo de Participación.
- 5) Dichos representantes cumplirán funciones por un año lectivo.

Art. 16: En lo que refiere a las reuniones de la Mesa Permanente de Centro:

- Se deberá realizar al menos una reunión ordinaria mensual.
- Esta Mesa tendrá la potestad de decidir por mayoría simple si se convocan reuniones extraordinarias.
- En dichas reuniones deberán contar con un moderador y un secretario de actas, con el objetivo de que todos los debates que se realicen queden registrados.
- Deberá mantener un contacto continuo con la Mesa Permanente Departamental de Estudiantes que corresponda.
- Podrá convocar en carácter de invitados a quienes consideren que puedan realizar un aporte significativo.

- Podrá convocar la Asamblea de Centro.

Art. 17: La temática a trabajar, debatir, podrá ser propuesta por cualquier integrante de la comunidad educativa, que deberá ser considerada por los integrantes de la Mesa Permanente de Centro.

Capítulo VI: de la Mesa Permanente Departamental de Estudiantes

Art. 18: Estará conformada por los representantes institucionales de cada centro educativo del departamento, dependiente del CES.

Art. 19: Estos representantes se desempeñarán en sus funciones por el período de un año.

Art. 20: Cada representante contará con un suplente, con quien deberá tener un continuo y permanente intercambio de información.

Art. 21: De lo que refieren a las atribuciones y funciones de la Mesa Permanente Departamental de Estudiantes:

- Elegir el representante del departamento que formará parte de la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes en su última reunión ordinaria del año lectivo.
- Trabajar previamente al Encuentro Nacional de Estudiantes con los temas a tratar en dicho encuentro.
- Profundizar en sus departamentos las temáticas elegidas por la mayoría simple de los integrantes de la misma.
- Realizar actividades en el marco de la participación estudiantil y en el lineamiento de acercar a los centros educativos a la comunidad.
- Promover y elaborar temáticas a ser discutidas en el Encuentro Departamental de Estudiantes.
- Viabilizar los acuerdos alcanzados y las propuestas realizadas en el Encuentro Departamental de Estudiantes.
- Convocar en carácter de invitados a quienes consideren que puedan realizar un aporte significativo.

Capítulo VII: de la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes

Art. 22: Luego del Encuentro Nacional de Estudiantes se elegirá un órgano colegiado de 48 integrantes, llamado Mesa Permanente Nacional de Estudiantes.

Art. 23: La Mesa Permanente Nacional de Estudiantes estará integrada por 24 representantes del Ciclo Básico y 24 de Bachillerato.

Art. 24: De lo que refiere a la elección de los integrantes de la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes:

- Cada departamento del país elegirá un representante, a excepción de Montevideo y Canelones, con cuatro y tres representantes respectivamente.
- Cada representante contará con un suplente con el cual entablará un intercambio de información permanente.
- Dicho representante será elegido por voto secreto, obligatorio y universal dentro de la Mesa Departamental, quienes luego del Encuentro Nacional de Estudiantes se reunirán para hacerlo.

Art. 25: Las atribuciones y funciones de la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes serán:

- Organizar y coordinar el Encuentro Nacional de Estudiantes.
- Promover y elaborar temáticas a ser discutidas en el Encuentro Nacional de Estudiantes.
- Viabilizar los acuerdos alcanzados y las propuestas realizadas en el Encuentro Nacional de Estudiantes.
- Mantener un contacto permanente con las Mesas Departamentales de Estudiantes y las Mesas Permanentes de Centro de todo el país.
- Elegir representantes ante las autoridades del CES para tratar aspectos referidos a las políticas educativas nacionales.
- Convocar en carácter de invitados a quienes consideren que puedan realizar un aporte significativo.

Art. 26: La Mesa Permanente Nacional de Estudiantes sesionará al menos tres veces al año de forma ordinaria. Al comienzo de cada reunión se elegirá un moderador y un secretario de actas.

Art. 27: Las reuniones extraordinarias podrán ser decididas por mayoría simple entre los representantes de la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes.

Art. 28: La Mesa Permanente Nacional de Estudiantes podrá darse si lo consideran sus integrantes, para un mejor funcionamiento, la organización en comisiones y estas pueden ser:

- Comisión de Asuntos Internos, cuya función será mejorar el funcionamiento y la eficacia de la organización del órgano.
- Comisión de Difusión: deberá encargarse de lo referente a la comunicación del órgano hacia la comunidad educativa y en general.
- Comisión de Coordinación: se encargará de articular asuntos con los agentes educativos que afectan el funcionamiento de este organismo. Esta Comisión podrá solicitar, en caso [de] que lo necesite, el apoyo y la ayuda de los referentes de participación departamentales.
- Comisión de Recursos: se encargará de formular proyectos de financiación y gestiones económicas.

Art. 29: Cada integrante de la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes deberá entablar una relación permanente de intercambio de información con su referente de participación departamental/zonal.

Capítulo VIII: del Encuentro Nacional de Estudiantes

Art. 30: El Encuentro Nacional de Estudiantes será el máximo órgano de participación y resolución estudiantil ante el CES.

Art. 31: De las funciones del Encuentro Nacional de Estudiantes:

- Hacer propuestas a las autoridades del CES, sobre temáticas referidas a la educación nacional.
- Proponer temas para la reflexión y [el] debate de la Mesa Permanente y del Encuentro Nacional de Estudiantes.
- Debatir las propuestas puestas a consideración por las autoridades educativas nacionales, por los centros educativos y por los estudiantes.

Art. 32: Los representantes electos en cada centro educativo se reunirán, previo al Encuentro Nacional de Estudiantes, por departamento o zona, para intercambiar opiniones y reflexionar sobre las temáticas a tratar en cada encuentro.

Art. 33: De las atribuciones del Encuentro Nacional de Estudiantes:

- Representar a los estudiantes de la educación media oficial dependiente del CES.
- Sus decisiones tendrán un carácter consultivo dentro del CES.

Art. 34: El Encuentro Nacional de Estudiantes deberá reunirse de forma ordinaria una vez al año por Ciclo Básico y una vez al año por Bachillerato.

Art. 35: El Encuentro Nacional de Estudiantes estará integrado por los representantes institucionales de estudiantes (art. 15) de todo el país.

Art. 36: Se debatirá en Asamblea de Centro los temas a considerar en el Encuentro Nacional de Estudiantes.

Capítulo IX

Art. 37: En caso de ausencias o vacantes en los órganos de participación estudiantil deberá concurrir el respectivo suplente, garantizando de esta forma la representación estudiantil.

Art. 38: En cada institución funcionará una Asamblea de Centro y una Mesa Permanente de Centro de carácter anual.

Art. 39: Toda propuesta de modificación del presente reglamento deberá ser sometida a votación en el Encuentro Nacional de Estudiantes y necesitará para su entrada en vigencia de la aprobación del CES.

Art. 40: Las modificaciones podrán ser propuestas por los estudiantes del centro, la Mesa Permanente Departamental de Estudiantes o la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes.

Art. 41: Cada representante solamente puede ocupar un cargo (el representante institucional que fue electo por la Mesa Departamental para integrar la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes, su respectivo suplente pasará a tomar cargo de representante institucional).

Cuando un representante cambia de zona o departamento, su puesto queda vacante y lo integrará su respectivo suplente.

Art. 42: En las elecciones ya sea para representante institucional, departamental o nacional no se permite empate de votos, sino que las elecciones se extenderían hasta el desempate.

El registro de voto estará a cargo de la Mesa de Centro. Este registro es de llegar al referente, la Mesa Departamental y la Mesa Nacional de Estudiantes.

únete por
la niñez

